

JURISDICCIÓN 25

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

La Jefatura de Gabinete de Ministros tiene como principal responsabilidad ejercer la Administración General de la Nación, en concordancia con las facultades otorgadas por el artículo 100 de la Constitución Nacional y asistir al Presidente de la Nación en la conducción política de dicha administración. Esta labor se desempeña mediante funciones administrativas y de coordinación, con responsabilidad política ante el Honorable Congreso de la Nación.

Asimismo, la Jefatura interviene en el proceso de formulación y ejecución presupuestaria, presentando anualmente al Poder Legislativo el Proyecto de Ley de Presupuesto de gastos y recursos del Sector Público Nacional, junto con el Informe de Avance sobre la elaboración del Presupuesto Nacional, el Mensaje de remisión del Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional, la Memoria anual detallada de la Nación y la Cuenta de Inversión. Además, administra, adecúa, distribuye y supervisa la recaudación de las rentas nacionales a través de los organismos correspondientes.

Por su parte, también asiste al Presidente de la Nación en todo lo inherente al gobierno político interno y al ejercicio pleno de los principios y garantías constitucionales, asegurando y preservando el régimen republicano, representativo y federal, y en relación a la política ambiental y desarrollo sostenible, promoción de la actividad turística y de desarrollo de la actividad deportiva ciudadana y de alto rendimiento.

La visión de la Jefatura de Gabinete de Ministros se orienta hacia la gestión eficiente de los recursos, en particular del Presupuesto Nacional, que se materializa en la coordinación, control y seguimiento de los objetivos establecidos, garantizando el cumplimiento de las políticas públicas. Participa en el análisis de los ejes estratégicos de cada área de gobierno y en la distribución de los recursos nacionales, así como también en la elaboración y ejecución del Presupuesto Nacional, además de supervisar la relación fiscal entre la Nación y las provincias.

La Jefatura promueve acciones destinadas a fortalecer la eficiencia de la administración pública, así como la evaluación y priorización del gasto. Asimismo, efectúa un diagnóstico y seguimiento permanente del impacto de estas políticas sobre las condiciones de vida de la población, en colaboración con todos los Ministerios.

Participa en la rendición de cuentas, el acceso a la información, la calidad de la gestión pública y el fortalecimiento institucional.

Entre los objetivos estratégicos de la jurisdicción, se encuentran los siguientes:

- Facilitar la comunicación entre el Poder Ejecutivo Nacional y el Congreso de la Nación, con el propósito de fortalecer las relaciones entre estos poderes, así como de promover los consensos necesarios para la elaboración de proyectos de ley y de toda iniciativa parlamentaria.
- Presentar, junto a los ministros, la memoria detallada del Estado de la Nación en la inauguración de las sesiones ordinarias del Honorable Congreso de la Nación.
- Intervenir en la aplicación de las políticas públicas, que hagan de la Administración Pública una herramienta moderna y eficiente, con el objeto de garantizar el cumplimiento de los planes de gobierno.
- Intervenir a través de la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) para el cumplimiento de sus objetivos de una administración eficiente, puesta en valor y conservación de los inmuebles del Estado Nacional.
- Coordinar las relaciones con la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) en lo que respecta a su participación en la definición de la Política Nuclear, desarrollos tecnológicos en el área y en lo que respecta al fortalecimiento, la diversificación, expansión y sustentabilidad de las capacidades de la industria nuclear.

- Impulsar programas que mejoren el vínculo del Estado con la ciudadanía, priorizando la transparencia y la innovación en favor del desarrollo científico y tecnológico argentino.
- Intervenir en la identificación, el análisis y el seguimiento de aquellos asuntos que resulten prioritarios para el desarrollo de la seguridad nacional en coordinación con las áreas competentes.
- Fortalecer el sistema federal de gobierno.
- Optimizar el registro de identidad y control migratorio de la población.
- Asegurar la custodia y la preservación de la documentación histórica en el Archivo General de la Nación (AGN), como así también el acceso a la misma por parte de organismos y ciudadanía en general.
- Incentivar el desarrollo sustentable para la preservación de los bienes naturales y la biodiversidad.
- Posicionar a la Argentina como destino turístico en el mercado interno y regional.
- Promover las competencias deportivas provinciales, regionales e internacionales en la búsqueda de una sociedad identificada con los valores del deporte.
- Acompañar a los talentos deportivos en su transición al alto rendimiento.

Por otro lado, la Jefatura de Gabinete de Ministros, a través de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, promueve un Estado ágil y moderno, aplicando el conocimiento científico y la innovación tecnológica al desarrollo económico y al bienestar social. En consecuencia, el enfoque se basa en fomentar la eficiencia, la transformación digital y la colaboración entre los sectores público, privado y académico. Esto incluye el impulso de tecnologías críticas, el fortalecimiento del Gobierno Digital y la industria del software.

La Jefatura de Gabinete de Ministros es asistida por la Vicejefatura de Gabinete Ejecutiva y por la Vicejefatura de Gabinete del Interior.

Entre los objetivos prioritarios de la Vicejefatura de Gabinete Ejecutiva se destacan:

- Coordinar, analizar y supervisar la formulación y evaluación de la estrategia presupuestaria, el seguimiento de la relación fiscal entre la Nación y las provincias, así como también supervisar la programación trimestral del gasto asignado a cada jurisdicción.
- Regular todo lo referido al Sistema Nacional de Inversiones Públicas, por aplicación de la Ley N° 24.354. Esto comprende principalmente la administración del Banco de Proyectos de Inversión Pública (BAPIN), la coordinación de la formulación del Presupuesto Plurianual de Inversión Pública Nacional en forma conjunta con la Oficina Nacional de Presupuesto, la elaboración del Plan Nacional de Inversiones Públicas (PNIP) y el control de la formulación y evaluación de los proyectos de inversión pública que realizan los organismos del Sector Público Nacional.
- Supervisar el diseño y la elaboración de los procedimientos de planificación estratégica, evaluación y seguimiento de los planes, programas y proyectos de las distintas jurisdicciones y entidades de la Administración Pública Nacional, y elaborar indicadores para la medición, monitoreo y control de la gestión de gobierno.
- Promover el fortalecimiento de la gestión por resultados en la Administración Pública Nacional con el objeto de evaluar y medir el impacto de las acciones gubernamentales.
- Asegurar el uso eficiente de los recursos públicos, contribuyendo así al mejoramiento continuo de la calidad de los servicios y el cumplimiento de las metas establecidas por el gobierno.
- Participar en la elaboración, registro, seguimiento, evaluación y planificación de los proyectos de inversión pública y en el control de proyectos que sean ejecutados a través de contratos de participación público - privada.
- Supervisar las políticas, normas y sistemas de compras y contrataciones del Sector Público

Nacional.

- Cumplir con la Ley N° 27.275 de Acceso a la Información Pública, que tiene por objeto garantizar el derecho de acceso a la información pública, promover la participación ciudadana y la transparencia de la gestión pública, observando la protección de datos personales.
- Coordinar la definición de prioridades vinculadas con el financiamiento con organismos internacionales, en conjunto con las áreas competentes de la Administración Pública Nacional.

Por su parte, la Vicejefatura de Gabinete del Interior tendrá como prioridad el cumplimiento de objetivos inherentes a la administración electoral, la relación fiscal y política entre el ámbito nacional y subnacional y la promoción de políticas para la conservación del ambiente, el desarrollo del sector turístico y la actividad deportiva.

En lo que respecta a las relaciones con las provincias, municipios y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las mismas se seguirán profundizando. A tales efectos se perseguirán los siguientes objetivos:

- Continuar con el apoyo a las jurisdicciones provinciales a través de asistencia financiera por medio del Fondo de Aportes del Tesoro Nacional en el marco de lo que establece el artículo 5° de la Ley N° 23.548 de Coparticipación Federal de Recursos Fiscales.
- Eficientizar las acciones del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional.
- Consolidar la gobernabilidad de los municipios, mejorando la calidad institucional, el desempeño fiscal y la transparencia. Asimismo, se buscará incrementar la capacidad de los gobiernos municipales para responder efectivamente a las necesidades locales y manejar eficientemente los recursos de forma tal de mejorar la calidad de los servicios percibidos por los ciudadanos.
- Colaborar con los gobiernos locales mediante la asistencia técnica para la adquisición de bienes cuya utilización redunde en mejorar la calidad de vida de sus habitantes, propendiendo a la integración regional para un mayor provecho social.

En la órbita de la Vicejefatura de Gabinete del Interior desarrollan sus funciones como organismos descentralizados la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) y el Registro Nacional de las Personas (RENAPER). La DNM elabora y planifica la aplicación de las normas que rigen las migraciones internas y externas. En este sentido, se prevé:

- Optimizar el servicio de control migratorio prosiguiendo con la incorporación de equipamiento, enlaces y conectividad en los pasos fronterizos, que permita la digitalización total de los distintos registros utilizados, incrementando el uso de biometría, así como también de interoperabilidad con otros organismos del Estado, con el objetivo de agilizar la registración de los ciudadanos que ingresan o egresan del país.
- Desarrollar funcionalidades de gestión móvil y autogestión para el control migratorio del territorio nacional y el control de permanencia.
- Continuar realizando acuerdos de intercambio de información con los Estados provinciales, a efectos de poder suministrarles información, tanto de movimientos migratorios como de permanencia de inmigrantes en el territorio de cada una de ellas.
- Continuar con la implementación de terminales de autogestión en pasos fronterizos en el marco de la eliminación de sellos migratorios para el ingreso y egreso, con el fin de agilizar la atención ciudadana y reducir el tiempo del trámite; mejorar la gestión del Tránsito Vecinal Fronterizo para control vehicular y peatonal y minimizar la interacción entre personal de migraciones y pasajeros, reduciendo con ello la contingencia de funcionarios operando en forma permanente.
- Continuar reforzando la infraestructura de ciberseguridad de manera tal de mantener la integridad, disponibilidad, privacidad, control y autenticidad de los datos registrados en los sistemas, atendiendo los estándares nacionales e internacionales de protección de datos.
- Desarrollar y aplicar herramientas de aprendizaje automático (inteligencia artificial) para

automatizar la construcción de modelos analíticos de datos que permitan predecir los comportamientos migratorios.

- Continuar con la implementación del expediente digital en los trámites de residencia en todo el país y en los consulados argentinos en el exterior.
- Proseguir con el cobro de multas firmes a empresas que contraten o alojen personas extranjeras que no regularizaron su situación migratoria, a fin de impulsar su regularización. Asimismo, impulsar acciones tendientes a regularizar la situación migratoria y laboral a favor de los migrantes, en cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos en la materia, incluyendo la suscripción de convenios con los países de origen y de residencia que propendan a la protección de estos, en condiciones de reciprocidad y en reconocimiento de aquellas actividades que resulten beneficiosas para la sociedad que los integra.
- Incrementar, en el orden nacional, las tareas de supervisión respecto de las actividades de control migratorio realizadas por las fuerzas que integran la Policía Migratoria Auxiliar. En este marco, continuar con las acciones vinculadas al "Plan de Acción contra la Trata de Personas".

Por su parte el RENAPER prevé:

- Profundizar el trabajo en lo relativo a la identidad digital y la adopción de nuevas tecnologías en las distintas versiones del Documento Nacional de Identidad (DNI) y los documentos de viaje, en los servicios de validación de identidad y en los trámites digitales a distancia, mediante la inversión en infraestructura de protección de datos y de seguridad informática.
- Continuar la implementación del Primer Plan Estratégico del RENAPER, que establece objetivos y asigna recursos en el marco de una política de largo plazo con metodologías modernas y dinámicas de planificación, ejecución y monitoreo. Potenciar el análisis de la dinámica demográfica del país, poniendo a disposición de las distintas áreas del gobierno información oportuna y confiable a partir de la utilización inteligente de la Base de Datos de Identificación Nacional Única.

También corresponde a la Vicejefatura de Gabinete del Interior elaborar políticas para el desarrollo integral de las áreas y zonas de frontera y garantizar la aplicación de la Ley N° 22.352 de Centros de Frontera. En relación a eso, se prevé:

- Administrar los catorce (14) centros de fronteras creados mediante el Decreto N° 68/17, con el fin de mejorar el desarrollo del comercio internacional y de orientar la política exterior a la integración con los países limítrofes, considerando que en ellos se encuentra concentrado el 65% del tránsito de personas y el 74% del tránsito de cargas.
- Efectuar proyectos de obras y mejoras edilicias en las instalaciones de los centros de frontera.
- Participar en las reuniones relativas al funcionamiento e implementación de las áreas de control integrado y comités de integración fronteriza.
- Transformar los pasos internacionales de mayor afluencia en la categoría de centros de frontera, dado el intenso tránsito y la importancia que revisten desde el punto de vista, tanto turístico como comercial.
- Armonizar y compatibilizar la eficacia de los controles fronterizos, coordinando las actividades administrativas y operativas comunes de los organismos nacionales de control que actúan en los pasos internacionales habilitados, promoviendo y proponiendo acciones de coordinación y trabajo conjunto con las jurisdicciones provinciales y municipales que cuenten con pasos internacionales.
- Proyectar la normativa necesaria para el eficiente y eficaz funcionamiento de los centros de fronteras.
- Elaborar un programa multidisciplinario en relación al desarrollo de la frontera, haciendo hincapié en las zonas más necesitadas.
- Representar a la Argentina ante la Comisión Mixta Argentina Brasileña, controlando la concesión de la obra pública realizada conjuntamente con su par de la República Federativa del Brasil en el área de Control Integrado Santo Tomé-Sao Borja.
- Proyectar toda la normativa necesaria para el eficiente y eficaz funcionamiento del otorgamiento de

la previa conformidad en la zona de desarrollo de fronteras.

- Tramitar la documentación referida a la previa conformidad para la transferencia de inmuebles, servicios y concesiones en zona de seguridad.

Por otro lado, también se asegura la custodia del acervo histórico del Archivo General de la Nación. En este sentido, se prevé:

- Difundir la documentación histórica que constituye dicho acervo, promoviendo el acceso presencial y remoto de los distintos tipos de público: especialistas, estudiantes, ciudadanos en general, así como a las distintas actividades de extensión que se realizan anualmente.
- Continuar, en el marco de su política de conservación, con la digitalización del acervo documental escrito, fílmico, fotográfico, de audio y mapas con el doble objetivo de preservar los originales y facilitar el acceso público de forma presencial y remota.
- Asimismo, se continuará con el Programa de Modernización Integral del Archivo General de la Nación, para modernizar, informatizar y desarrollar de manera integral la gestión archivística, a través de la adquisición de equipamiento para su nueva sede y la readecuación de las instalaciones actuales.

En el contexto de la Vicejefatura de Gabinete del Interior, el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) tiene como objetivo diseñar, coordinar e implementar las políticas públicas orientadas a las comunidades indígenas de la República Argentina de acuerdo a lo establecido en la Constitución Nacional (Artículo 75, inciso 17), el Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y leyes específicas. En este sentido se prevé:

- Culminar con las tareas de relevamiento territorial de las comunidades indígenas.
- Diseñar e implementar por primera vez un Plan Nacional de Políticas Públicas para Pueblos Indígenas.
- Fortalecer las instancias de organización y participación indígena a través del funcionamiento del Consejo de Participación Indígena.
- Trabajar en el marco del Programa Nacional de Identificación y Restitución de Restos Humanos Indígenas.

En el ámbito de la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes se buscará desarrollar la implementación de la política ambiental y el desarrollo sostenible en el marco de lo dispuesto por el artículo 41 de la Constitución Nacional, como así también el desarrollo de iniciativas que promuevan la actividad en el sector turístico y el acompañamiento y promoción de actividades deportivas recreativas y de alto rendimiento.

En materia turística se buscará posicionar a la Argentina como principal destino en el mercado interno y regional. Para ello, se considerará:

- Poner en marcha el Plan Nacional de Promoción Turística con el propósito de generar y difundir material que permita destacar las ventajas comparativas que nuestro país ofrece al mercado.
- Disponer y organizar la participación institucional en congresos, ferias, encuentros, conferencias u otros eventos de interés turístico.
- Reconocer y distinguir aquellos eventos que por su trascendencia e impacto generen una contribución significativa al turismo nacional.
- Continuar con el programa "Elegí Argentina", una iniciativa de articulación público-privada, que acelera, impulsa, visibiliza y amplía el mercado y la competencia entre operadores de la cadena turística.
- Avanzar con medidas dirigidas al fortalecimiento de las relaciones turísticas bilaterales y regionales de Argentina, mediante la planificación, ejecución y monitoreo de iniciativas tanto directas como indirectas con otros países.
- Fomentar el desarrollo de destinos turísticos regionales, productos y experiencias turísticas de

valor agregado, la formación del capital humano del sector y la calidad e innovación en los servicios turísticos.

- Producir análisis de datos con el fin de generar estadísticas precisas con información confiable y útil para la formulación de políticas públicas y el monitoreo de la actividad.
- Releva y asiste actores públicos y privados que impulsen proyectos de inversión turística, fortaleciendo y promocionando oportunidades de inversión a través de encuentros con potenciales inversores, la elaboración de portafolios y guías de inversión, y el relevamiento de líneas de financiamiento, promoviendo acciones tendientes a captar la radicación de capitales en la República Argentina.

En el ámbito de la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes se desempeña como organismo descentralizado el Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR), cuya misión es la promoción internacional de la Argentina como destino turístico y como marca, a cuyo fin le corresponde idear y ejecutar los planes, programas y estrategias de desarrollo y promoción del turismo receptivo internacional y los productos directamente relacionados, así como la imagen del país en el exterior.

La actividad que desarrolla el INPROTUR tiene como finalidad incrementar el número de turistas extranjeros que ingresan al país, a través de la planificación y ejecución de políticas orientadas al mayor desarrollo del turismo receptivo como un medio para la generación de empleo, el fortalecimiento sociocultural de las comunidades receptoras, el incremento del ingreso de divisas, la generación y redistribución de riqueza y el posicionamiento internacional de la Argentina como destino turístico.

Las políticas y acciones que ha planificado el Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR) se encuadran en el marco de la Ley N° 25.997 Nacional de Turismo, Capítulo IV y su Decreto Reglamentario N° 1.297/06.

Para cumplir con sus objetivos, el Instituto propicia las siguientes acciones, a saber:

- Diseño de los planes y programas de la entidad en materia de promoción y desarrollo turístico.
- Ejecución de la estrategia de promoción y mercadeo internacional para fortalecer y sostener la imagen de Argentina como marca y como destino turístico.
- Coordinación del trabajo interjurisdiccional en materia logística, administrativa y organizativa y en todo aquello que resulte pertinente para el cumplimiento de sus objetivos.
- Organización y participación en ferias generales de turismo, de destinos turísticos y de productos turísticos, conferencias, exposiciones, workshops, capacitaciones, seminarios, acciones innovadoras y otros eventos promocionales.
- Coordinación de misiones de promoción turística, comerciales y periodísticas (viajes de familiarización a entidades comercializadoras, y de prensa a medios de comunicación e influenciadores de redes sociales).
- Edición, producción y desarrollo de toda acción y/o material promocional necesario para el cumplimiento de sus objetivos.
- Asesoramiento a sus integrantes sobre oportunidades y características de los mercados extranjeros;
- Generación de acuerdos cooperados de promoción con agencias de viajes en línea (OTAs por su acrónimo en inglés) y aerolíneas de los mercados objetivos para el Instituto.
- Acciones de promoción conjunta con embajadas y consulados argentinos en el exterior, coordinadas conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación.
- Capacitación presencial y seminarios en línea en todos los mercados objetivos.
- Capacitación y seminarios en línea realizados conjuntamente con todas y cada una de las provincias del país, para perfeccionar y divulgar su oferta de destinos y productos turísticos exportables al mundo entero.

- Campaña digital integral, que prevé la generación de contenido propio y el desarrollo y fortalecimiento de las audiencias en los diversos canales comunicacionales.
- Desarrollo de estudios e investigaciones ideados como herramientas para ser utilizadas por los diferentes actores (públicos y privados) del sistema turístico argentino, en pos de acelerar su proceso de comercialización y perfeccionar su operativa a favor del turismo receptivo internacional.

En cuanto a la política ambiental, el desarrollo sostenible y el uso racional de los bienes naturales, se prevé:

- Formular e implementar la agenda ambiental interjurisdiccional, interministerial, intersectorial e internacional, así como también la integración del Consejo Federal de Medio Ambiente, fortaleciendo su participación en los ámbitos de negociación internacional.
- Impulsar tecnologías y prácticas para la gestión climática y el logro del desarrollo sostenible, así como elaborar reportes e informes para dar cumplimiento a los acuerdos en los que Argentina forma parte.
- Diseñar e implementar políticas y programas vinculados a la prevención, monitoreo, fiscalización, control y recomposición ambiental.
- Promover la gestión ambientalmente responsable de las sustancias, productos químicos y residuos, diseñando e impulsando políticas públicas para prevenir, controlar, fiscalizar y evaluar los impactos al ambiente en estas materias y en otras de su incumbencia como fauna y efluentes, trabajando conjuntamente con gobiernos, sectores productivos y organizaciones.
- Impulsar la conservación y el uso sostenible de los humedales y los servicios ecosistémicos, la conservación de la biodiversidad, la protección de especies en estado crítico y la protección de los bosques nativos.

En este marco, ejerce sus funciones como organismo descentralizado la Administración de Parques Nacionales (APN), que tiene a su cargo la gestión del Sistema de parques nacionales, reservas nacionales y monumentos naturales tal como lo estipula la Ley N° 22.351, y es la autoridad de aplicación del Régimen de Reservas Naturales Estrictas, Silvestres y Educativas creado por los Decretos N° 2.148/90 y N° 453/94 y del Sistema Nacional de Áreas Marinas Protegidas conforme a la Ley N° 27.037 y el Decreto N°402/2017.

Actualmente, el Sistema de Áreas Protegidas a cargo del organismo está constituido por 55 unidades de conservación, distribuidas a través del país, con una superficie de más de 5.000.000 hectáreas continentales y más de 13.200.000 hectáreas marinas. A esto se le suman las especies vivas reconocidas como monumentos naturales tales como la ballena franca, la taruca, el huemul y el yagüareté.

Para mejorar y garantizar la correcta conservación, asegurando que las generaciones presentes y futuras puedan disfrutar de las maravillas de la naturaleza Argentina, es preciso desarrollar acciones que tiendan al fortalecimiento de la infraestructura de uso público, que permitan mejorar la accesibilidad de todas las áreas protegidas, robusteciendo las alternativas turísticas y fomentando así una mayor y más ordenada visitación, de acuerdo a la capacidad de carga y los Planes de Gestión de cada área protegida.

Asimismo, es imperioso planificar y ejecutar estrategias en torno a una mejora y desarrollo constante de la infraestructura necesaria para el monitoreo, la prevención y el combate contra el fuego, a lo largo de todas las áreas protegidas, permitiendo mejorar así la capacidad de respuesta y previsión de los incidentes.

En cuanto a la visitación de las Áreas, las mismas tienen un doble fin. En primer lugar, los recursos paisajísticos son una excelente oportunidad de generación de empleo de forma sostenible, con un turismo de naturaleza sostenible, y potenciando el desarrollo económico tanto de empresas como de las comunidades del entorno.

En segundo término, se busca que, mediante las técnicas y métodos de la interpretación ambiental en los senderos y centros de visitantes de las áreas protegidas, el paso por un Parque Nacional sea una oportunidad para generar conciencia y educación ambiental.

Por lo tanto, se planifica y trabaja en el desarrollo de estrategias que tienen por fin promover el entendimiento y el cuidado del ambiente, así como generar conciencia sobre la importancia del impacto positivo de buenos hábitos ciudadanos.

De esta manera se contemplan las siguientes acciones:

- Mejorar la infraestructura edilicia operativa y de uso público, a partir de construcciones sustentables y energéticamente eficientes.
- Robustecer la infraestructura destinada a la prevención, monitoreo y combate contra los incendios, así como la resolución de emergencias.
- Desarrollar y mejorar herramientas de conectividad en las intendencias de los parques, zonas de cobro de acceso y áreas de uso público.
- Mejorar y unificar el sistema de cobro de acceso de todos los Parques Nacionales, así como de los diferentes servicios turísticos prestados en los mismos.
- Actualizar el cuadro tarifario, adecuando el mismo a los valores internacionales para los turistas provenientes de otros países y con valores preferenciales para los locales, nacionales y regionales.
- Incorporar nuevas tecnologías para reducir los costos operativos, generar modelos de intervención y optimizar los recursos humanos.
- Incorporar energías renovables en la infraestructura de las áreas protegidas.
- Implementar sistemas de evaluación para mejorar la calidad turística.
- Promover el aprovechamiento social y económico de los recursos naturales, siempre bajo los criterios de sustentabilidad y cuidado del patrimonio ambiental y cultural.
- Afianzar la regionalización del organismo con el objeto de generar estructuras institucionales más dinámicas que permitan realizar acciones y planificaciones integrales.
- Promover la regeneración de ecosistemas.
- Diseñar, evaluar y actualizar los planes de gestión de las áreas protegidas, documentos rectores del manejo en la jurisdicción de esta Administración.
- Activar el desarrollo de la investigación científica a fin de ampliar los criterios en el manejo y la gestión de las áreas protegidas.
- Fortalecer la investigación, el monitoreo y la conservación de las Áreas Marinas Protegidas.
- Fortalecer y gestionar los planes de control de especies exóticas invasoras que representan una amenaza a la biodiversidad.
- Diseñar una nueva imagen institucional, basada en la comunicación interna y externa, que vincule a la Administración Pública Nacional como constructora de identidad nacional.
- Promover campañas activas de promoción de los Parques Nacionales como destino turístico.
- Invertir fuertemente en la formación y capacitación del personal como uno de los principales activos de la institución.
- Establecer y promover la gestión integral de los residuos de las áreas protegidas para minimizar su impacto y maximizar su aprovechamiento.
- Promover la vinculación global y regional con otras administraciones de áreas protegidas.
- Fomentar la articulación con gobiernos locales, comunidades y otros organismos estatales.
- Construir líneas de trabajo que signifiquen aportes a la política pública.
- Incorporar herramientas e infraestructura que permitan mejorar la accesibilidad en las áreas de uso público.

En materia deportiva, se buscará alcanzar estándares internacionales en materia deportiva ciudadana y de alto rendimiento. Para ello, se llevarán adelante diversos programas, que permitan:

- Acompañar a los talentos deportivos en su transición al alto rendimiento, mediante la implementación de programas de iniciación deportiva y acciones complementarias de apoyo económico a deportistas y entrenadores para su participación en instancias formativas y competitivas.
- Promover el desarrollo de competencias provinciales, regionales, nacionales e internacionales en la búsqueda de una sociedad identificada con los valores deportivos.
- Asistir a clubes de barrio, con el objetivo de acompañar procesos de formalización institucional y asesorar en la inscripción a programas, al sistema de gestión unificado y al Registro Nacional de Clubes de Barrio y Pueblo.
- Profundizar la formación continua de los recursos humanos vinculados a la actividad física y deportiva en todo el territorio nacional.
- Fortalecer la formación de deportistas y entrenadores en deporte adaptado mediante campamentos de perfeccionamiento y el desarrollo de equipos técnicos provinciales en etapas de iniciación.
- Organizar las finales de los Juegos Deportivos Nacionales mediante el Programa Juegos Deportivos Federales, fortaleciendo la práctica y competencia deportiva comunitaria en todo el país.
- Implementar el Programa de Eventos Deportivos Internacionales y Nacionales en el País para brindar asistencia técnica y económica a entidades que organicen competencias orientadas a mejorar el nivel competitivo.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (JURISDICCIÓN)
(en millones de pesos)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	2	Judicial	4.725
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	59.223
1	5	Relaciones Interiores	608.090
1	8	Información y Estadística Básicas	2.968
3	2	Promoción y Asistencia Social	298
3	4	Educación y Cultura	39.983
3	5	Ciencia, Tecnología e Innovación	135.856
4	2	Comunicaciones	13.044
4	4	Ecología y Desarrollo Sostenible	51.507
4	7	Comercio, Turismo y Otros Servicios	29.157
9	9	Gastos Figurativos	1.108.014
TOTAL			2.052.864

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCIÓN)
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.052.864
Gastos en personal	149.068
Personal permanente	65.323
Personal temporario	1.011
Servicios extraordinarios	8.225
Asistencia social al personal	676
Beneficios y compensaciones	4.130
Gabinete de autoridades superiores	7.157
Personal contratado	62.547
Bienes de consumo	4.934
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	326
Textiles y vestuario	439
Productos de papel, cartón e impresos	145
Productos de cuero y caucho	44
Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.006
Productos de minerales no metálicos	21
Productos metálicos	155
Otros bienes de consumo	2.800
Servicios no personales	101.606
Servicios básicos	4.849
Alquileres y derechos	1.988
Mantenimiento, reparación y limpieza	25.971
Servicios técnicos y profesionales	39.786
Servicios comerciales y financieros	7.002
Pasajes y viáticos	3.653
Impuestos, derechos, tasas y juicios	1.196
Otros servicios	17.162
Bienes de uso	49.256
Construcciones	4.046
Maquinaria y equipo	34.672
Activos intangibles	10.537
Transferencias	639.986
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	17.759
Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital	8.164
Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	13.753
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	598.395
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	1.685
Transferencias al exterior	229
Gastos figurativos	1.108.014
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	992.599
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	115.415

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
2501	Vicejefatura de Gabinete Ejecutiva		295.651	705	0
01	Actividades Centrales	Vicejefatura de Gabinete Ejecutiva	50.681	596	0
26	Gestión y Organización del Sistema de Contrataciones de la Administración Pública Nacional	Oficina Nacional de Contrataciones	2.349	25	0
55	Estrategia, Coordinación y Priorización de las Políticas Públicas	Vicejefatura de Gabinete Ejecutiva	6.193	84	0
99	Erogaciones Figurativas		236.428	0	0
2505	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología		838.903	468	0
01	Actividades Centrales		31.510	175	0
10	Gestión del Financiamiento Externo en Ciencia y Gestión Gubernamental	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	1.117	0	0
25	Innovación Administrativa	Subsecretaría de Innovación	22.665	26	0
26	Fortalecimiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Subsecretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	49.066	54	0
50	Formulación y Ejecución de Política en Ciencia y Técnica	Subsecretaría de Ciencia y Tecnología	31.989	213	0
94	Asistencia Financiera a Empresas Públicas	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	12.552	0	0
99	Erogaciones Figurativas		690.003	0	0
2506	Vicejefatura de Gabinete del Interior		918.310	1.520	8.600
01	Actividades Centrales	Vicejefatura de Gabinete del Interior	20.230	399	0
08	Actividades Comunes a los Programas de Turismo, Ambiente y Deporte	Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes	11.182	87	0
11	Actividad Común a los Programas de Deporte	Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes	361	3	0
13	Actividad Común a los Programas de Turismo	Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes	7.572	149	0

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
14	Actividades Comunes a los programas de Ambiente	Subsecretaría de Ambiente	12.771	261	3.000
16	Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad	Subsecretaría de Asuntos Políticos	3.683	90	5.600
17	Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios	Secretaria de Provincias y Municipios	1.416	34	0
19	Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional	Secretaria de Provincias y Municipios	578.451	70	0
34	Iniciativas Complementarias de Interior	Subsecretaria de Interior	7.576	124	0
53	Calidad Turística	Dirección Nacional de Calidad Turística	2.999	26	0
54	Deporte Comunitario, Infraestructura Deportiva y Predios Deportivos Nacionales	Subsecretaría de Deportes	22.289	44	0
55	Deporte Federado y Representación Nacional	Subsecretaría de Deportes	17.333	29	0
58	Desarrollo y Promoción Turística	Dirección Nacional de Desarrollo y Promoción	7.403	24	0
80	Política Ambiental en Recursos Naturales	Subsecretaría de Ambiente	23.023	34	0
81	Promoción y Gestión del Impacto Climático y el Desarrollo Sostenible	Subsecretaría de Ambiente	2.683	8	0
82	Articulación y Educación Ambiental	Subsecretaría de Ambiente	1.230	18	0
83	Evaluación y Control Ambiental	Subsecretaría de Ambiente	11.799	29	0
84	Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas	Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	4.725	91	0
97	Erogaciones Figurativas		118.026	0	0
99	Erogaciones Figurativas		63.556	0	0
TOTAL			2.052.864	2.693	8.600

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

Vicejefatura de Gabinete Ejecutiva

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	295.651
Gastos en personal	48.123
Personal permanente	21.135
Personal temporario	17
Servicios extraordinarios	3.204
Asistencia social al personal	291
Beneficios y compensaciones	2.079
Gabinete de autoridades superiores	7.157
Personal contratado	14.241
Bienes de consumo	518
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	88
Textiles y vestuario	26
Productos de papel, cartón e impresos	3
Productos de cuero y caucho	6
Productos químicos, combustibles y lubricantes	155
Productos de minerales no metálicos	16
Productos metálicos	2
Otros bienes de consumo	221
Servicios no personales	8.971
Servicios básicos	2.033
Alquileres y derechos	607
Mantenimiento, reparación y limpieza	3.586
Servicios técnicos y profesionales	530
Servicios comerciales y financieros	1.320
Pasajes y viáticos	214
Impuestos, derechos, tasas y juicios	549
Otros servicios	133
Bienes de uso	1.611
Maquinaria y equipo	1.610
Activos intangibles	2
Gastos figurativos	236.428
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	171.162
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	65.266

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR PROGRAMA
(en millones de pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	295.651
Actividades Centrales	50.681
Gestión y Organización del Sistema de Contrataciones de la Administración Pública Nacional	2.349
Estrategia, Coordinación y Priorización de las Políticas Públicas	6.193
Erogaciones Figurativas	236.428

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría programática tiene asignadas diversas actividades, entre las cuales se incluyen los servicios de administración, conducción y control transversales al Organismo, la gestión institucional y distintas acciones en materia de análisis y gestión presupuestaria y evaluación de la calidad del gasto.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	50.681
Gastos en personal	39.888
Personal permanente	16.604
Personal temporario	17
Servicios extraordinarios	2.937
Asistencia social al personal	264
Beneficios y compensaciones	2.079
Gabinete de autoridades superiores	7.157
Personal contratado	10.832
Bienes de consumo	507
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	88
Textiles y vestuario	26
Productos de papel, cartón e impresos	3
Productos de cuero y caucho	6
Productos químicos, combustibles y lubricantes	155
Productos de minerales no metálicos	16
Productos metálicos	2
Otros bienes de consumo	210
Servicios no personales	8.688
Servicios básicos	2.033
Alquileres y derechos	607
Mantenimiento, reparación y limpieza	3.586
Servicios técnicos y profesionales	337
Servicios comerciales y financieros	1.314
Pasajes y viáticos	136
Impuestos, derechos, tasas y juicios	549
Otros servicios	127
Bienes de uso	1.598
Maquinaria y equipo	1.596
Activos intangibles	2

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 26

**GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTRATACIONES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

UNIDAD EJECUTORA
OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Oficina Nacional de Contrataciones es el Órgano Rector en materia de contrataciones y tiene dentro de sus misiones y funciones la de administrar los sistemas de contrataciones de la APN (BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA) y los Subsistemas asociados (SIPRO, RNC, SIBYS). El ecosistema de contrataciones electrónicas debe mantener una performance ajustada a la normativa en la materia, en tanto que se debe proporcionar a los Organismos usuarios, los Proveedores, Constructores y firmas consultoras el soporte de mantenimiento correctivo y evolutivo de los mismos.

En la actualidad todos los organismos de la APN incluidos en el inciso a) del Artículo 8 de la Ley 24.156 se encuentran obligados a la utilización de las plataformas electrónicas para la gestión de sus contrataciones.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Sistema de Compras	Operación Realizada	18.800
Sistema de Contrataciones	Operación Realizada	50

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.349
Gastos en personal	2.183
Personal permanente	1.175
Servicios extraordinarios	31
Asistencia social al personal	11
Personal contratado	966
Bienes de consumo	6
Otros bienes de consumo	6
Servicios no personales	156
Servicios técnicos y profesionales	153
Servicios comerciales y financieros	3
Bienes de uso	4
Maquinaria y equipo	4

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 55

ESTRATEGIA, COORDINACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

UNIDAD EJECUTORA
VICEJEFATURA DE GABINETE EJECUTIVA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa contempla la implementación de acciones vinculadas al fortalecimiento del vínculo del Poder Ejecutivo Nacional con el Honorable Congreso de la Nación en las relaciones parlamentarias, en virtud de lo dispuesto en los artículos 100 y 101 de la Constitución Nacional. En ese marco se desarrollan tareas relacionadas a la confección de la Memoria Detallada del Estado Nacional, la elaboración de los informes solicitados por ambas Cámaras y la Comisión Bicameral Permanente del Honorable Congreso de la Nación, y aquellas relacionadas con la implementación de mecanismos de democracia directa y participativa.

Asimismo, el programa incluye actividades de análisis y seguimiento de los asuntos estratégicos y prioritarios para el desarrollo nacional, brindando asesoramiento integral al Jefe de Gabinete de Ministros en cuestiones de seguridad nacional, defensa e inserción internacional, así como en la elaboración de estrategias y documentos conceptuales vinculados, coordinando con las áreas competentes de la Administración Pública Nacional y las diferentes áreas del Estado Nacional, Provincial y Municipal, en la identificación de información estratégica, de planes y acciones, frente a situaciones de crisis que puedan amenazar la paz y seguridad nacional, así como ante grandes catástrofes producidas por eventos naturales.

Del mismo modo, se encarga de coordinar con las distintas áreas de la Administración Pública Nacional el diseño de la estrategia de inserción internacional del país en organismos internacionales (G20, OCDE, MERCOSUR, CELAC y otras instancias en las que la República Argentina sea parte o tenga participación), asesora al Jefe de Gabinete de Ministros en cuestiones relativas a las prioridades de dicha estrategia y al relacionamiento bilateral del país y presta asistencia en la coordinación internacional y estratégica vinculada con la participación de la Jefatura de Gabinete en visitas y cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno.

En materia presupuestaria brinda apoyo en la coordinación, supervisión y evaluación de la estrategia presupuestaria y la elaboración del Proyecto de Ley del Presupuesto General de la Administración Nacional, en el marco de sus competencias. Además, realiza el seguimiento y evaluación de los niveles de gastos y recursos del sector público, el monitoreo del grado de cumplimiento de las metas fiscales y el análisis de la relación fiscal entre la Nación y las provincias. Por otra parte, asiste en lo que respecta a modificaciones presupuestarias conforme a las facultades dispuestas en el marco del artículo 37 de la Ley N° 24.156 y demás normas legales en la materia.

En el programa actúa además como autoridad de aplicación y órgano responsable del Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SNIP) conforme a la Ley N° 24.354 y normas complementarias, en materia de control de la formulación y evaluación de los proyectos de inversión realizados por las distintas jurisdicciones y entidades del Sector Público Nacional, velando por el

cumplimiento de las metodologías y procedimientos establecidos por dicho marco legal, lo que comprende las acciones de gestión del Banco de Proyectos de Inversión (BAPIN) y la elaboración del Plan Nacional de Inversiones Públicas (PNIP).

Adicionalmente, brinda soporte al Jefe de Gabinete en la coordinación diaria con los ministerios para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de cada área del Estado y facilitar la toma de decisiones, así como para agilizar la coordinación de políticas públicas prioritarias y proyectos estratégicos, y prestando colaboración activa en el funcionamiento del sistema MAPA de la Acción Estatal para tener una mirada integral de las jurisdicciones.

También se desarrollan herramientas y metodologías para el seguimiento, evaluación de resultados y mejoras en los planes y programas, promoviendo espacios de coordinación institucional a fin de generar indicadores, tableros de control y mecanismos de monitoreo para optimizar recursos, detectar oportunidades de mejora y aportar propuestas concretas que hagan más eficientes las políticas públicas que se lleven adelante.

Finalmente, dentro del programa se encuentra la ejecución de las operaciones con financiamiento internacional mediante la ejecución del préstamo BID (AR-00016) de Asistencia de Emergencias por Desastres Naturales y Salud Pública, para efectos de la Cobertura para Desastres Naturales y de Eventos Elegibles como Eventos de Salud Pública. El objetivo del préstamo del BID (AR-00016) es contribuir a amortiguar el impacto que un desastre natural o un evento de salud pública de magnitud severa o catastrófica podría tener sobre las finanzas públicas del país.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Elaboración de Informes de Calificación Técnica	Informe	25

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Relaciones Parlamentarias e Institucionales	Secretaría de Relaciones Parlamentarias e Institucionales	3.677
02	Coordinación Interministerial, Presupuestaria y de la Inversión Pública	Secretaría Ejecutiva	1.374
03	Atención de Emergencias por Desastres Naturales y de la Salud Pública (BID AR-00016OC)	Subsecretaría de Gestión Administrativa	40
04	Asuntos Estratégicos	Secretaría de Asuntos Estratégicos	1.102
TOTAL:			6.193

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.193
Gastos en personal	6.051
Personal permanente	3.356
Servicios extraordinarios	236
Asistencia social al personal	16
Personal contratado	2.443
Bienes de consumo	5
Otros bienes de consumo	5
Servicios no personales	127
Servicios técnicos y profesionales	40
Servicios comerciales y financieros	4
Pasajes y viáticos	78
Otros servicios	5
Bienes de uso	10
Maquinaria y equipo	10

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor de la Comisión Nacional de Energía Atómica, a la Agencia de Administración de Bienes del Estado y a la Agencia de Acceso a la Información Pública.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	236.428
Gastos figurativos	236.428
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	171.162
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	65.266

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	838.903
Gastos en personal	28.587
Personal permanente	11.472
Servicios extraordinarios	599
Asistencia social al personal	126
Beneficios y compensaciones	1.295
Personal contratado	15.095
Bienes de consumo	1.119
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	35
Productos de papel, cartón e impresos	28
Productos de cuero y caucho	11
Productos químicos, combustibles y lubricantes	81
Productos metálicos	5
Otros bienes de consumo	959
Servicios no personales	60.562
Servicios básicos	1.183
Alquileres y derechos	78
Mantenimiento, reparación y limpieza	12.745
Servicios técnicos y profesionales	31.974
Servicios comerciales y financieros	3.466
Pasajes y viáticos	2.091
Impuestos, derechos, tasas y juicios	426
Otros servicios	8.601
Bienes de uso	31.575
Maquinaria y equipo	25.769
Activos intangibles	5.805
Transferencias	27.057
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	6.195
Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital	8.110
Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	12.552
Transferencias al exterior	200
Gastos figurativos	690.003
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	664.442
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	25.561

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR PROGRAMA
(en millones de pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	838.903
Actividades Centrales	31.510
Gestión del Financiamiento Externo en Ciencia y Gestión Gubernamental	1.117
Innovación Administrativa	22.665
Fortalecimiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	49.066
Formulación y Ejecución de Política en Ciencia y Técnica	31.989
Asistencia Financiera a Empresas Públicas	12.552
Erogaciones Figurativas	690.003

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Esta categoría programática comprende la conducción política, la dirección estratégica y la conducción de los servicios de apoyo.

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Planificación y Conducción	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	5.357
02	Coordinación Administrativa	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	25.979
13	Internacionalización de la Política Científica Tecnológica y de Innovación	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	174
TOTAL:			31.510

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	31.510
Gastos en personal	9.986
Personal permanente	4.010
Servicios extraordinarios	330
Asistencia social al personal	116
Beneficios y compensaciones	648
Personal contratado	4.883
Bienes de consumo	179
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	18
Productos de papel, cartón e impresos	28
Productos de cuero y caucho	11
Productos químicos, combustibles y lubricantes	81
Productos metálicos	5
Otros bienes de consumo	36
Servicios no personales	19.841
Servicios básicos	1.183
Alquileres y derechos	78
Mantenimiento, reparación y limpieza	6.868
Servicios técnicos y profesionales	1.684
Servicios comerciales y financieros	491
Pasajes y viáticos	1.051
Impuestos, derechos, tasas y juicios	426
Otros servicios	8.060
Bienes de uso	1.393
Maquinaria y equipo	1.393
Transferencias	110
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	110

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CATEGORÍA 10
GESTIÓN DEL FINANCIAMIENTO EXTERNO EN CIENCIA Y GESTIÓN
GUBERNAMENTAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través de la categoría programática se busca planificar y ejecutar proyectos con financiamiento externo orientados a la implementación de herramientas y procesos de desarrollo e innovación tecnológica, destinado a fortalecer las capacidades institucionales de los organismos del Sector Público Nacional, elevando la calidad, eficacia y eficiencia de los organismos que lo integran.

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
08	Apoyo Ad. y Eval.al Des. y Fab. del Sistema Satelital Geo de Telec. Segunda Generación: Satélite ARSATSG1 (CAF 11501)	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	121
09	Apoyo Adm. y Ev. al Desarrollo de la Red Federal de Fibra Óptica (REFEFO) (BID N° 5364)	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	371
21	Apoyo a la Inclusión Digital e Innovación de los Servicios Públicos (BIRF N° 9224-AR)	Subsecretaría de Innovación	625
TOTAL:			1.117

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.117
Gastos en personal	660
Personal contratado	660
Bienes de consumo	85
Otros bienes de consumo	85
Servicios no personales	372
Servicios técnicos y profesionales	370
Servicios comerciales y financieros	2

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 25
INNOVACIÓN ADMINISTRATIVA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa fomenta políticas e implementa innovaciones tecnológicas para mejorar la calidad, eficacia y eficiencia del Sector Público Nacional. A su vez, se desarrolla, administra e implementa plataformas, programas y soluciones transversales para el Estado Nacional y los Estados provinciales y municipales; y se gestiona la validez legal del documento y firma digital, y la conservación de archivos en medios alternativos al papel. Participa en ejes estratégicos como Gobierno Digital y Gestión Transparente.

Entre los objetivos del programa se destacan:

- Reingeniería y Actualización del Sistema de Gestión Documental: Busca impulsar la despapelización de actividades en organizaciones estatales, sociales y del mercado. Mejora la calidad e institucionalización de la infraestructura de firma digital, respondiendo a nuevas demandas en ambos sectores.
- Mantenimiento del Sistema Actual de Gestión Documental: Realiza cambios críticos para mejorar la operación del ecosistema informático GDE, mejorando las prestaciones en la gestión del procedimiento administrativo estatal y privado.
- Implementación de esquema de software público federal.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Sistema Gestión Documentos Electrónicos (GDE)	Expediente Caratulado	10.000.000
Sistema Trámite a Distancia (TAD)	Trámite Implementado	108
Sistema Trámite a Distancia (TAD)	Trámite Iniciado	7.000.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Innovación	3.345
03	Reingeniería de Sistemas Gestión Documental Electrónica y Tramitación a Distancia	Subsecretaría de Innovación	4.517
04	Reingeniería de Plataformas de Firma Digital	Subsecretaría de Innovación	2.440
06	Inclusión Digital e Innovación de los Servicios Públicos (BIRF 9224-AR)	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	12.363
TOTAL:			22.665

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	22.665
Gastos en personal	3.325
Personal permanente	774
Asistencia social al personal	3
Beneficios y compensaciones	130
Personal contratado	2.418
Servicios no personales	15.460
Mantenimiento, reparación y limpieza	3.020
Servicios técnicos y profesionales	11.420
Servicios comerciales y financieros	1.000
Pasajes y viáticos	20
Bienes de uso	3.880
Maquinaria y equipo	2.440
Activos intangibles	1.440

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 26

**FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa colabora en la formulación de políticas públicas implementando herramientas que, mediante el desarrollo e innovación tecnológica, ayudan a fortalecer las capacidades institucionales de los organismos del Sector Público Nacional, centrando el eje en el ciudadano, la accesibilidad y la inclusión, elevando la calidad, eficacia y eficiencia de los organismos que la integran con la ciudadanía.

A través del programa, se realizan las acciones necesarias para consolidar la política de transformación digital de la Administración Pública Nacional, focalizada en los estándares tecnológicos y la ciberseguridad de la administración. Además, se llevan a cabo acciones destinadas a diseñar y ejecutar la política en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones, y de promoción de inversiones, en cumplimiento del objetivo básico de la política de telecomunicaciones y TIC del gobierno nacional, que es la universalización del acceso a los servicios y conexiones, y la expansión de su cobertura social y geográfica.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención Ciudadana por medio de Chatbot	Interacciones	12.000.000
Capacitación Ciudadana en Herramientas Digitales	Persona Capacitada	5.600
Capacitación Ciudadana en Herramientas Digitales	Taller Implementado	500
Implementación de Servicio de Trámites Online a la Ciudadanía (Mi Argentina)	Usuario Registrado	1.000.000
Procesamientos de Incidente Cibernético	Incidente Procesado	1.000
Relevamiento y Publicación de Datos Públicos (Plan Apertura de Gestión)	Activo de Datos Públicos	500
Renovación de Infraestructura Tecnológica de Puntos Digitales Activos	Punto Digital	50

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	4.252
06	Inclusión Digital e Innovación de los Servicios Públicos (BIRF 9224-AR)	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	3.092
07	Fortalecimiento de Plataforma Mi Argentina y Servicios Digitales al Ciudadano y PyMEs	Subsecretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	782
09	Gobierno Abierto - Plataformas y Servicios de Innovación Abierta	Subsecretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	570
11	Acciones para potenciar tecnologías del Estado	Subsecretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	428
12	Ciberseguridad para Infraestructuras Críticas de Información (BID N° 5735)	Subsecretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	8.268
13	Conectividad e Inclusión Digital para la Ciudadanía	Subsecretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	3.372
14	Identificación Tributaria y Social	Subsecretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	822
15	Fortalecimiento a la Infraestructura de Datos para cerrar la Brecha Digital en Argentina (BIRF N° 9455-AR)	Subsecretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	27.480
TOTAL:			49.066

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	49.066
Gastos en personal	5.086
Personal permanente	1.429
Servicios extraordinarios	124
Asistencia social al personal	3
Beneficios y compensaciones	155
Personal contratado	3.375
Bienes de consumo	333
Otros bienes de consumo	333
Servicios no personales	20.269
Mantenimiento, reparación y limpieza	2.852
Servicios técnicos y profesionales	15.137
Servicios comerciales y financieros	1.960
Pasajes y viáticos	320
Bienes de uso	23.378
Maquinaria y equipo	20.421
Activos intangibles	2.957

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 50

FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICA EN CIENCIA Y TÉCNICA

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa incluye iniciativas y actividades de formulación, coordinación e implementación de políticas de ciencia y tecnología. En tal sentido, aborda las Agendas Estratégicas del Plan Nacional CTI 2030 para identificar grandes desafíos nacionales a resolver para desarrollar soluciones científico-tecnológicas en temas estratégicos. En especial, se priorizará la agroindustria, la producción de energía y minería, la economía del conocimiento y la innovación y el sector de la salud. El abordaje de estos sectores se llevará a cabo priorizando, a su vez, cuatro tecnologías transversales; la inteligencia artificial, la biotecnología, la nanotecnología, la tecnología espacial y satelital y las tecnologías de la información y la comunicación.

Asimismo, busca fortalecer el sistema científico-tecnológico para posibilitar acciones en las que se acoplen efectivamente la generación de conocimiento con la solución de necesidades productivas. Este acoplamiento requiere de entornos institucionales y organizacionales con mecanismos de incentivos renovados, que garanticen la vinculación, orientados a conocimientos y tecnologías con impacto productivo en torno a los sectores/áreas económicas priorizados.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Tasa de Federalización de Premios Otorgados	Porcentaje	50,00
Tasa de horas de uso de equipamiento adherido al Programa del Sistema Nacional de Infraestructuras Científico-tecnológicas	Porcentaje	60,00
METAS :		
Apoyo a Proyectos de Investigación y Desarrollo (ImpacTAR)	Proyecto Aprobado	30
Asistencia Financiera para Equipamiento científico	Equipamiento Financiado	5
Asistencia Técnica para la Maduración y Escalamiento de Proyectos Productivos de Base Científico-Tecnológica	Proyecto Asistido	100
Divulgación de la Ciencia y la Tecnología	Participante	10.000
Divulgación de la Ciencia y la Tecnología	Visitante	30.000
Monitoreo de Proyecto de Ciencia y Tecnología	Proyecto Monitoreado	16
Organización de Actividades para promover la transferencia tecnológica	Espacio de Vinculación Tecnológica	100
Promoción al Desarrollo de la Ciencia y Tecnología	Premio Otorgado	9
Promoción de la Política Científica en el Exterior	Proyecto Científico	100
Sistema Nacional de Infraestructuras Científico-tecnológicas	Equipo Registrado	30

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Ciencia y Tecnología	9.312
02	Diseño y Evaluación de Políticas de Ciencia y Tecnología	Subsecretaría de Ciencia y Tecnología	1.630
04	Programa de Innovación Federal (BID N° 5293)	Subsecretaría de Ciencia y Tecnología	4.100
05	Infraestructura de Investigación Científica y Tecnológica	Subsecretaría de Ciencia y Tecnología	3.310
06	Información y Estudios para la Toma de Decisiones en Ciencia y Tecnología	Subsecretaría de Ciencia y Tecnología	3.023
07	Promoción de la Capacidad Emprendedora (CAF N° 8919)	Subsecretaría de Ciencia y Tecnología	1.516
08	Promoción Federal de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (Ley N° 27614)	Subsecretaría de Ciencia y Tecnología	3.414
09	Acciones de Articulación con Instituciones de Ciencia y Tecnología	Subsecretaría de Ciencia y Tecnología	120
10	Acciones de Divulgación de la Ciencia y la Tecnología	Subsecretaría de Ciencia y Tecnología	40
12	Desarrollo e Impulso a Proyectos Estratégicos	Subsecretaría de Ciencia y Tecnología	2.570
14	Impulso a la Vinculación y Transferencia de Ciencia y tecnología	Subsecretaría de Ciencia y Tecnología	2.953
TOTAL:			31.989

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	31.989
Gastos en personal	9.530
Personal permanente	5.260
Servicios extraordinarios	145
Asistencia social al personal	3
Beneficios y compensaciones	363
Personal contratado	3.760
Bienes de consumo	522
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	17
Otros bienes de consumo	505
Servicios no personales	4.620
Mantenimiento, reparación y limpieza	5
Servicios técnicos y profesionales	3.362
Servicios comerciales y financieros	12
Pasajes y viáticos	700
Otros servicios	540
Bienes de uso	2.923
Maquinaria y equipo	1.515
Activos intangibles	1.408
Transferencias	14.394
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	6.084
Transferencias al sector privado para financiar gastos capital	8.110
Transferencias al exterior	200

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 94
ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

En el marco de esta categoría programática se contempla la asistencia financiera a la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (ARSAT) a los efectos de llevar a cabo distintas iniciativas destinadas al desarrollo del Sistema Satelital Geoestacionario de Telecomunicaciones Segunda Generación y de la Red Federal de Fibra Óptica (REFEFO).

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	12.552
Transferencias	12.552
Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	12.552

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

En esta categoría programática se incluyen las erogaciones figurativas al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Comisión Nacional de Actividades Espaciales, Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG) y la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	690.003
Gastos figurativos	690.003
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	664.442
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	25.561

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

Vicejefatura de Gabinete del Interior

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	918.310
Gastos en personal	72.358
Personal permanente	32.715
Personal temporario	994
Servicios extraordinarios	4.422
Asistencia social al personal	260
Beneficios y compensaciones	756
Personal contratado	33.211
Bienes de consumo	3.298
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	203
Textiles y vestuario	413
Productos de papel, cartón e impresos	114
Productos de cuero y caucho	26
Productos químicos, combustibles y lubricantes	769
Productos de minerales no metálicos	5
Productos metálicos	147
Otros bienes de consumo	1.620
Servicios no personales	32.073
Servicios básicos	1.634
Alquileres y derechos	1.303
Mantenimiento, reparación y limpieza	9.641
Servicios técnicos y profesionales	7.282
Servicios comerciales y financieros	2.215
Pasajes y viáticos	1.349
Impuestos, derechos, tasas y juicios	221
Otros servicios	8.428
Bienes de uso	16.070
Construcciones	4.046
Maquinaria y equipo	7.294
Activos intangibles	4.730
Transferencias	612.929
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	11.565
Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital	54
Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	1.201
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	598.395
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	1.685
Transferencias al exterior	29
Gastos figurativos	181.583
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	156.995

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (SUBJURISDICCIÓN)
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	24.587

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR PROGRAMA
(en millones de pesos)

PROGRAMA	IMPORTE
TOTAL	918.310
Actividades Centrales	20.230
Actividades Comunes a los Programas de Turismo, Ambiente y Deporte	11.182
Actividades Comunes a los Programas de Deporte	361
Actividades Comunes a los Programas de Turismo	7.572
Actividades Comunes a los Programas de Ambiente	12.771
Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad	3.683
Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios	1.416
Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional	578.451
Iniciativas Complementarias de Interior	7.576
Calidad Turística	2.999
Deporte Comunitario, Infraestructura Deportiva y Predios Deportivos Nacionales	22.289
Deporte Federado y Representación Nacional	17.333
Desarrollo y Promoción Turística	7.403
Política Ambiental en Recursos Naturales	23.023
Promoción y Gestión del Impacto Climático y el Desarrollo Sostenible	2.683
Articulación y Educación Ambiental	1.230
Evaluación y Control Ambiental	11.799
Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas	4.725
Erogaciones Figurativas	118.026
Erogaciones Figurativas	63.556

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las actividades centrales comprenden todo lo referente a la conducción y coordinación de las acciones que se llevan a cabo en el ámbito de la Vicejefatura de Gabinete del Interior, incluyendo la gestión presupuestaria, administrativa, legal y técnica, entre otras.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Gestión Documental y Legalizaciones	Certificado Emitido	68.000

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Vicejefatura de Gabinete del Interior	20.229
20	Dirección y Coordinación de Programas con Financiamiento Externo	Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	1
TOTAL:			20.230

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.230
Gastos en personal	13.924
Personal permanente	8.067
Servicios extraordinarios	929
Asistencia social al personal	86
Beneficios y compensaciones	40
Personal contratado	4.802
Bienes de consumo	44
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	20
Textiles y vestuario	10
Productos de papel, cartón e impresos	14
Servicios no personales	349
Servicios básicos	171
Alquileres y derechos	10
Mantenimiento, reparación y limpieza	30
Servicios técnicos y profesionales	27
Servicios comerciales y financieros	8
Pasajes y viáticos	1
Impuestos, derechos, tasas y juicios	102
Otros servicios	0
Bienes de uso	5.912
Maquinaria y equipo	2.849
Activos intangibles	3.063

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CATEGORÍA 08
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE TURISMO, AMBIENTE Y
DEPORTE

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE TURISMO, AMBIENTE Y DEPORTES

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través de esta categoría se refleja la administración financiera y de recursos humanos, la planificación y dirección de las acciones en materia de política turística, ambiental y deportiva.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	11.182
Gastos en personal	6.911
Personal permanente	2.794
Servicios extraordinarios	1.475
Beneficios y compensaciones	497
Personal contratado	2.145
Bienes de consumo	40
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	5
Textiles y vestuario	1
Productos de papel, cartón e impresos	4
Productos de cuero y caucho	1
Productos químicos, combustibles y lubricantes	3
Productos de minerales no metálicos	2
Productos metálicos	2
Otros bienes de consumo	21
Servicios no personales	3.596
Servicios básicos	122
Alquileres y derechos	812
Mantenimiento, reparación y limpieza	1.679
Servicios técnicos y profesionales	366
Servicios comerciales y financieros	171
Pasajes y viáticos	336
Impuestos, derechos, tasas y juicios	22
Otros servicios	88
Bienes de uso	635
Maquinaria y equipo	230
Activos intangibles	405

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CATEGORÍA 11
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE DEPORTE

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE TURISMO, AMBIENTE Y DEPORTES

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través de esta categoría se contemplan las acciones propias de planificación y coordinación de políticas en deporte.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	361
Gastos en personal	361
Personal permanente	86
Servicios extraordinarios	163
Beneficios y compensaciones	67
Personal contratado	45

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CATEGORÍA 13
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE TURISMO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE TURISMO, AMBIENTE Y DEPORTES

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Bajo esta categoría programática se desarrollan acciones vinculadas a la definición de las políticas, el planeamiento de las acciones, las relaciones con las provincias y el gerenciamiento y control de la gestión turística.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	7.572
Gastos en personal	7.572
Personal permanente	5.745
Servicios extraordinarios	650
Personal contratado	1.177

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CATEGORÍA 14
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE AMBIENTE

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Bajo esta categoría programática se desarrollan acciones vinculadas a la definición de las políticas, el planeamiento de las acciones, las relaciones con las provincias y el gerenciamiento y control de la gestión ambiental, incluyendo asimismo los servicios de administración general.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	12.771
Gastos en personal	8.288
Personal permanente	4.569
Personal temporario	31
Servicios extraordinarios	892
Asistencia social al personal	100
Beneficios y compensaciones	115
Personal contratado	2.581
Bienes de consumo	463
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	8
Textiles y vestuario	0
Productos de papel, cartón e impresos	38
Productos químicos, combustibles y lubricantes	311
Otros bienes de consumo	106
Servicios no personales	3.249
Servicios básicos	464
Alquileres y derechos	176
Mantenimiento, reparación y limpieza	1.060
Servicios técnicos y profesionales	90
Servicios comerciales y financieros	1.134
Pasajes y viáticos	227
Impuestos, derechos, tasas y juicios	96
Otros servicios	2
Bienes de uso	772
Maquinaria y equipo	428
Activos intangibles	344

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 16

**IMPULSO AL DESARROLLO DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO Y RELACIONES CON
LA COMUNIDAD**

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS POLÍTICOS

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa busca garantizar la participación y los derechos políticos, de las ciudadanas y los ciudadanos, en pos del fortalecimiento de un sistema democrático consolidado que privilegie conceptos de equidad e igualdad para todos los habitantes.

Los objetivos y líneas de acción son los siguientes:

- Organizar y facilitar la capacitación y formación política continua de funcionarios, dirigencia política y referentes de la sociedad civil, bajo una nueva cosmovisión marcada por las ideas de libertad, pluralismo e institucionalidad. Para ello será necesario el diseño, creación y realización de propuestas formativas vinculadas al campo de la política, la economía, la gestión pública, la transparencia y la esfera social desde una perspectiva interdisciplinaria. Además de nuevos acuerdos con universidades nacionales y provinciales, partidos políticos, entre otros, por medio de los cuales se continúen las capacitaciones e investigaciones.

- Elaborar, articular, promover y proponer mecanismos, programas y proyectos, que incrementen la legitimidad de las instituciones representativas y amplíen la participación de la comunidad en los procesos decisorios de la administración y el Gobierno Federal.

- Coordinar y ejecutar en forma conjunta con otras áreas del Estado Nacional programas o proyectos tendientes a fortalecer y promover la participación ciudadana.

- Coordinar acciones con las provincias y municipios a fin de fortalecer aquellos espacios que atiendan la necesidad de un desarrollo integral, con perspectiva regional en materia electoral.

- Asistir en la planificación, elaboración, ejecución y seguimiento de la Reforma Política.

- Reformas en elaboración: implementación de un nuevo instrumento de votación, modificación al sistema de elecciones primarias y límite al acceso de cargos públicos. También se prevé un análisis del sistema de partidos políticos y afiliaciones partidarias.

- Elaboración de Convenios con organismos nacionales e internacionales, con universidades y demás actores jurídicos, a fin de alentar la discusión pública sobre propuestas de Reforma política.

- Actualización del Digesto Nacional Electoral, Digesto Normativa Electoral Provincial y Digesto Joven.

- Planificar, ejecutar la asignación, distribución y pago del Fondo Partidario Permanente como así también los aportes extraordinarios a los partidos políticos vigentes. Asimismo, se actualizará el Sistema de Administración del Financiamiento Público Partidario y Electoral.

- Implementar mecanismos que garanticen el pleno ejercicio de la democracia y la vigencia de los derechos y garantías constitucionales.

- Programar, organizar y ejecutar las tareas propias de la administración y gestión operativa de los procesos electorales nacionales, colaborando con las distintas jurisdicciones en caso de solicitarlo.

- Diseñar, planificar y difundir el escrutinio provisorio de las elecciones nacionales, provinciales y municipales.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Partidos Políticos	Subsidio	280
Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales	Persona Capacitada	3.000
Difusión de Información del Observatorio Político Electoral	Visita en Sitio Web	80.000
Fortalecimiento Institucional y Promoción de la Participación Ciudadana	Taller	40

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Asuntos Políticos	456
02	Administración del Fondo Partidario Permanente	Dirección Nacional Electoral	462
05	Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales	Subsecretaría de Asuntos Políticos	629
09	Planificación, Ejecución y Control de Políticas Orientadas a la Comunidad	Subsecretaría de Asuntos Políticos	138
10	Reforma Política	Subsecretaría de Asuntos Políticos	565
11	Asistencia a Ex-Combatientes de Malvinas	Subsecretaría de Asuntos Políticos	1
43	Ejecución de Actos Electorales	Dirección Nacional Electoral	1.431
TOTAL:			3.683

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.683
Gastos en personal	3.214
Personal permanente	1.490
Personal temporario	664
Servicios extraordinarios	89
Asistencia social al personal	31
Beneficios y compensaciones	12
Personal contratado	928
Bienes de consumo	0
Productos de papel, cartón e impresos	0
Productos químicos, combustibles y lubricantes	0
Otros bienes de consumo	0
Servicios no personales	6
Servicios básicos	2
Alquileres y derechos	0
Mantenimiento, reparación y limpieza	0
Servicios técnicos y profesionales	1
Servicios comerciales y financieros	0
Pasajes y viáticos	2
Impuestos, derechos, tasas y juicios	0
Otros servicios	1
Transferencias	462
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	462

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 17

COOPERACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A MUNICIPIOS

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARIA DE PROVINCIAS Y MUNICIPIOS

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo asistir técnica y financieramente a los gobiernos locales para mejorar la calidad de vida de sus habitantes mediante la adquisición de equipamiento, insumos y/u otros bienes destinados al fortalecimiento de las acciones con incidencia directa en el desarrollo con integración regional e inclusión social, y como así también en fortalecer la capacidad de los municipios para ofrecer servicios públicos de calidad, mediante la contratación y distribución de servicios que apoyen la modernización y el desarrollo local

La asistencia brindada a través del Programa se instrumenta mediante la suscripción de un Convenio entre la Secretaría de Provincias y Municipios y el Gobierno Local requirente, en el que quedará definido el objeto, las obligaciones, los plazos, las modalidades y demás condiciones a las que deberán ajustarse las partes firmantes.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia para la Modernización Municipal a partir de Servicios TICs	Servicio Habilitado	130
Fortalecimiento del Rol de los Municipios como Catalizador de Procesos de Desarrollo Local	Asistencia Brindada a Municipios	130

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Secretaria de Provincias y Municipios	1.118
05	Asistencia a Municipios para Infraestructura Social	Secretaria de Provincias y Municipios	298
TOTAL:			1.416

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.416
Gastos en personal	1.117
Personal permanente	725
Personal temporario	13
Asistencia social al personal	6
Beneficios y compensaciones	3
Personal contratado	370
Bienes de consumo	0
Otros bienes de consumo	0
Servicios no personales	0
Servicios básicos	0
Mantenimiento, reparación y limpieza	0
Pasajes y viáticos	0
Bienes de uso	298
Activos intangibles	298

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 19

RELACIONES CON LAS PROVINCIAS Y DESARROLLO REGIONAL

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARIA DE PROVINCIAS Y MUNICIPIOS

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa abarca todos los aspectos vinculados al apoyo y coordinación institucional de las políticas públicas y actividades político-institucionales que se desarrollan con las provincias y con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como la coherente articulación con las políticas públicas nacionales en materia de desarrollo regional. Su objetivo es optimizar la relación entre la Nación, las 23 Provincias y la precitada Ciudad Autónoma en el marco del fortalecimiento del federalismo económico, político y fiscal, para un desarrollo regional equilibrado. En esta línea, el programa prevé promover las políticas públicas a nivel federal y regional tendientes a la armonización entre las propias del Gobierno Nacional y las de las instancias gubernativas locales, a fin de contribuir al crecimiento y el empleo privado provincial, a través de la mejora de la gestión de los ingresos, gastos e inversión pública, así como la implementación de proyectos de inversión.

Las principales líneas de acción del programa son:

- Intervenir en la evaluación técnica de la asignación del Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las provincias.
- Fortalecimiento de la Gestión Provincial (BID 3835/OC-AR), tiene el objetivo de contribuir al crecimiento y el empleo privado provincial, a través de la mejora de la gestión de ingresos, gastos e inversión pública, así como la implementación de proyectos de inversión.
- Fortalecimiento de la Gestión Provincial II (Préstamo Bilateral AFD) y Fortalecimiento de la Gestión Provincial II (BID 4753/OC-AR), cuyos fines son generar la institucionalidad que permita mejorar la gestión provincial de los recursos propios, impulsando con ello un proceso de crecimiento de las jurisdicciones provinciales a través de inversiones que impacten sobre la economía local y en consecuencia nacional.
- Fortalecimiento del Ciclo de la Inversión Pública (BID 5490/OC-AR), con el objetivo de mejorar la eficiencia de la inversión pública en los diferentes niveles de gobierno, promoviendo el desarrollo económico y social.
- Desarrollo Federal de Infraestructura Regional (CAF 11.191), con el propósito de mejorar la infraestructura económica y social de las provincias argentinas a través de la inversión pública.
- Apoyo a la Infraestructura Regional (FONPLATA AR 49/2019), con el fin de mejorar la infraestructura económica y social de las provincias argentinas.
- Fortalecimiento Infraestructura Regional de Transporte (BID 4841/OC-AR), para la mejora de la competitividad de las provincias mediante la financiación de obras civiles que permitan

mejorar la infraestructura provincial y, el fortalecimiento institucional de las Direcciones Provinciales de Vialidad y otras agencias vinculadas a la ejecución de las obras públicas

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Secretaria de Provincias y Municipios	559
02	Desarrollo de Políticas Regionales	Secretaria de Provincias y Municipios	227
21	Aportes del Tesoro Nacional (ATN)	Secretaria de Provincias y Municipios	569.426
23	Políticas para el Desarrollo con Equidad Federal	Secretaria de Provincias y Municipios	1
25	Relaciones con Provincias	Secretaria de Provincias y Municipios	697
27	Fortalecimiento de la Gestión Provincial (BID 3835/OC-AR)	Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	68
29	Fortalecimiento de la Gestión Provincial II (Préstamo Bilateral AFD CAR 1007 01 J)	Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	5.314
30	Fortalecimiento de la Gestión Provincial II (BID N°4753/OC-AR)	Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	2.051
37	Desarrollo Federal de Infraestructura Regional (CAF 11.191)	Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	38
38	Apoyo a la Infraestructura Regional (FONPLATA ARG 42/2019)	Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	27
39	Fortalecimiento Infraestructura Regional de Transporte (BID 4841/OC-AR)	Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	46
TOTAL:			578.451

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	578.451
Gastos en personal	1.549
Personal permanente	1.075
Personal temporario	219
Asistencia social al personal	18
Beneficios y compensaciones	12
Personal contratado	224
Bienes de consumo	0
Productos de papel, cartón e impresos	0
Servicios no personales	148
Servicios técnicos y profesionales	101
Servicios comerciales y financieros	20
Pasajes y viáticos	27
Otros servicios	0
Transferencias	576.754
Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	108
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	576.646

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 34
INICIATIVAS COMPLEMENTARIAS DE INTERIOR

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE INTERIOR

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones de este programa están orientadas al desarrollo e integración de las áreas de frontera, incluyendo la gestión y modernización de Centros de Frontera; y al diseño y ejecución de políticas para el Archivo General de la Nación.

A su vez, se contemplan acciones destinadas a contribuir a la modernización y fortalecimiento de la seguridad y capacidad de respuesta de los servicios de identidad y de migraciones que realizan el Registro Nacional de las Personas (RENAPER) y la Dirección Nacional de Migraciones (DNM), respectivamente en el marco del crecimiento de la economía digital.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica Archivística	Organismo Asesorado	30
Atención al Público	Persona Atendida	3.500
Atención de Requerimientos de Documentación por parte de la Ciudadanía y Oficios Judiciales	Solicitud Atendida	6.000
Conservación Interventiva y Restauración de Documentos	Unidades de Conservación	44.844
Difusión del Acervo Documental	Publicación Digital	600
Difusión del Acervo Documental	Visita Guiada	60
Digitalización de Archivos Audiovisuales	Hora	150
Digitalización del Acervo Fotográfico	Fotografía	8.000
Elaboración de Descripción Normalizada de Registros de autoridad y de Conjuntos de Documentos	Registro Normalizado Descripto	14
Elaboración de Descripción Normalizada de Unidades Documentales	Unidad Documental Descripta	8.000

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS
(en millones de pesos)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Subsecretaría de Interior	301
02	Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación	Dirección General del Archivo General de la Nación	2.968
05	Administración y Gestión de Centros de Frontera	Dirección Nacional de Asuntos Técnicos de Frontera	1.080
06	Programa de Desarrollo y Mejoramiento de los Complejos de Frontera (FONPLATA ARG-35/2017)	Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	273
07	Fortalecimiento Tecnológico del Registro Nacional de las Personas y de la Dirección Nacional de Migraciones (BCIE 2314)	Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	136
Proyectos:			
07	Ampliación del Centro de Frontera del Sistema de Cristo Redentor – Horcones – Mendoza (FONPLATA ARG-35/2017)	Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	36
09	Ampliación del Centro de Frontera Posadas-Encarnación	Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	896
14	Refacción, Ampliación y Modernización del Centro de Frontera Cardenal Samoré, Provincia de Neuquén	Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales	1.887
TOTAL:			7.576

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	7.576
Gastos en personal	3.881
Personal permanente	1.589
Personal temporario	67
Servicios extraordinarios	24
Asistencia social al personal	15
Beneficios y compensaciones	6
Personal contratado	2.179
Bienes de consumo	50
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	4
Productos de papel, cartón e impresos	11
Productos de cuero y caucho	25
Productos químicos, combustibles y lubricantes	10
Otros bienes de consumo	0
Servicios no personales	554
Servicios básicos	65
Alquileres y derechos	5
Mantenimiento, reparación y limpieza	70
Servicios técnicos y profesionales	392
Servicios comerciales y financieros	8
Pasajes y viáticos	13
Impuestos, derechos, tasas y juicios	0
Otros servicios	0
Bienes de uso	3.062
Construcciones	2.819
Maquinaria y equipo	243
Transferencias	29
Transferencias al exterior	29

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 53
CALIDAD TURÍSTICA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE CALIDAD TURÍSTICA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo desarrollar la competitividad de las organizaciones turísticas del país a través de la aplicación de estándares de calidad que promueven la preservación de la sustentabilidad social, económica, cultural y ambiental.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Cantidad de Plazas en Alojamientos Colectivos (hoteles, parahoteles y otros tipos) Total País	Plaza Disponible	804.193
Estadía Promedio de Residentes Hospedados en hoteles y parahoteles Total País	Estadía	2,47
Viajeros Residentes Hospedados en hoteles y parahoteles Total País	Viajero	15.132.882
METAS :		
Encuentros para el Fomento de Calidad Turística	Encuentro	250

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
03	Conducción Ejecutiva	Dirección Nacional de Calidad Turística	44
43	Articulación para la Calidad Turística	Dirección Nacional de Calidad Turística	2.550
44	Mercado y estadísticas	Dirección Nacional de Calidad Turística	405
TOTAL:			2.999

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.999
Gastos en personal	2.978
Personal permanente	1.758
Personal contratado	1.220
Servicios no personales	2
Impuestos, derechos, tasas y juicios	2
Bienes de uso	20
Activos intangibles	20

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 54
DEPORTE COMUNITARIO, INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y PREDIOS
DEPORTIVOS NACIONALES

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE DEPORTES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa está a cargo de implementar acciones vinculadas al desarrollo de obras y fortalecimiento institucional de clubes de barrios, pueblos, polideportivos y otras entidades deportivas; promoción de acceso a la salud y la práctica deportiva y Programas de Competencias Deportivas Nacionales.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica y Financiera para Fortalecimiento Edificio Deportivo	Institución Asistida	5
Organización de Juegos Deportivos	Participante	10.080
Realización de Actividades Recreativas	Participante	62.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción Ejecutiva	Subsecretaría de Deportes	2.266
02	Infraestructura Deportiva y Centros Deportivos Nacionales	Subsecretaría de Deportes	11.039
04	Clubes de Barrio y Pueblo	Subsecretaría de Deportes	250
05	Juegos y Eventos Deportivos Nacionales	Dirección Nacional de Planeamiento Deportivo	6.204
06	Entidades Deportivas	Dirección Nacional de Planeamiento Deportivo	2.530
TOTAL:			22.289

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	22.289
Gastos en personal	2.266
Personal permanente	998
Personal contratado	1.269
Bienes de consumo	1.946
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	150
Textiles y vestuario	315
Productos de papel, cartón e impresos	2
Productos químicos, combustibles y lubricantes	6
Productos metálicos	145
Otros bienes de consumo	1.328
Servicios no personales	11.051
Servicios básicos	809
Mantenimiento, reparación y limpieza	5.525
Servicios técnicos y profesionales	475
Servicios comerciales y financieros	71
Pasajes y viáticos	84
Otros servicios	4.087
Bienes de uso	1.272
Maquinaria y equipo	1.272
Transferencias	5.754
Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital	54
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	4.715
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	985

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 55

DEPORTE FEDERADO Y REPRESENTACIÓN NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE DEPORTES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa está a cargo de implementar, entre otras, las siguientes acciones:

- Promover la generación de condiciones de igualdad en la participación y representación del deporte nacional a través de una red federal que articule la mejora continua del deporte de mediano y largo plazo.
- Promover la equidad en formatos competitivos, distribución geográfica, visibilidad y recompensas de los deportes de competición.
- Promover y generar condiciones de equidad en el acceso, participación y representación de la mujer en el deporte.
- Promover la integración al ejercicio del deporte de las personas con discapacidad, fomentando y desarrollando la autosuperación y promoción de la vida sana.
- Impulsar acciones de capacitación profesional para propiciar el desarrollo de la investigación derivada de las ciencias aplicadas al deporte y la instrumentación de protocolos metodológicos específicos a la temática deportiva.
- Otorgar becas deportivas y becas de enseñanza y subsidios. Instrumentar el seguimiento del programa de desarrollo deportivo y plan de trabajo de los becarios adscriptos a los programas de alto rendimiento deportivo e iniciación deportiva en todas sus modalidades.
- Impulsar y fomentar la práctica de actividades deportivas innovadoras y en disciplinas en vías de desarrollo y en entornos naturales.
- Disponer medidas y acciones de fomento para la participación en competencias internacionales y la realización de campus de preparación y formación para deportistas de alto rendimiento según el plan de desarrollo del deporte federativo y de representación nacional.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención Médica a Deportistas	Prestación Efectuada	11.000
Becas a Deportistas	Becario	600
Becas de Instructores de Escuelas Deportivas	Instructor	378
Formación y Capacitación Deportiva	Capacitación	50
Participación de Atletas en Competencias	Atleta Participante	4.620
Participantes de Escuelas de Iniciación Deportiva	Participante	4.620
Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Persona Alojada	54.600
Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Ración Alimentaria	180.200

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción Ejecutiva	Subsecretaría de Deportes	2.189
02	Deporte Federado y de Representación Nacional	Subsecretaría de Deportes	13.742
04	Medicina deportiva y Ciencias aplicadas al deporte	Dirección Nacional de Desarrollo Deportivo, Federativo y Representación Nacional	309
05	Apoyos a la Comisión Nacional Antidopaje	Dirección Nacional de Desarrollo Deportivo, Federativo y Representación Nacional	1.093
TOTAL:			17.333

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	17.333
Gastos en personal	2.189
Personal permanente	724
Personal contratado	1.465
Bienes de consumo	76
Textiles y vestuario	51
Otros bienes de consumo	25
Servicios no personales	4.075
Mantenimiento, reparación y limpieza	75
Servicios técnicos y profesionales	144
Otros servicios	3.857
Transferencias	10.993
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	9.900
Transferencias a otras entidades del Sector Público Nacional	1.093

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 58

DESARROLLO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa presupuestario “Desarrollo y Promoción Turística” tiene por objeto ejecutar las principales líneas de acción orientadas al fortalecimiento del turismo nacional, mediante el fomento a la inversión privada, el desarrollo de destinos y productos turísticos, y la promoción de la oferta turística nacional, con un enfoque federal, sostenible y articulado.

Este programa busca resolver las dificultades estructurales que enfrentan muchos destinos turísticos, en especial los emergentes, para mejorar su competitividad, diversificar su oferta, captar inversiones, y posicionarse en los mercados. Asimismo, responde a la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas de actores públicos y privados del sector turístico, mejorar el acceso a financiamiento por parte de las PyMEs, y ampliar los canales de visibilización y comercialización de la oferta.

A través de este programa, se desarrollan servicios no monetarios como asistencia técnica territorial, capacitaciones, organización de encuentros de inversión, generación de contenidos promocionales, participación en ferias y promoción digital. Estas acciones están orientadas a reducir desigualdades territoriales, generar empleo y dinamizar las economías locales mediante el turismo.

Las acciones llevadas a cabo en el marco de este programa tienen por objetivo:

- Facilitar el acceso de emprendedores y PyMEs turísticas al financiamiento para proyectos de inversión.
- Acompañar a provincias y municipios en la planificación y desarrollo de destinos turísticos emergentes y consolidados.
- Diseñar y fortalecer productos turísticos que diversifiquen y eleven la calidad de la oferta nacional.
- Promover la participación de destinos y prestadores en espacios de visibilización y comercialización turística.
- Ampliar el alcance de la promoción digital, fomentando el turismo interno y desestacionalizando la demanda.
- Generar herramientas de gestión y comunicación que fortalezcan las capacidades locales y el posicionamiento de los destinos.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación en Desarrollo Turístico	Persona Capacitada	700
Concurrencia a Ferias	Feria	43
Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	12
Fomento de la Inversión Turística	Encuentro	6

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción Superior	Dirección Nacional de Desarrollo y Promoción	566
02	Desarrollo Turístico Nacional	Dirección Nacional de Desarrollo y Promoción	2.215
03	Promoción Turística Nacional	Dirección Nacional de Desarrollo y Promoción	4.623
TOTAL:			7.403

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	7.403
Gastos en personal	3.372
Personal permanente	656
Personal contratado	2.716
Bienes de consumo	53
Textiles y vestuario	5
Productos de papel, cartón e impresos	4
Productos químicos, combustibles y lubricantes	15
Otros bienes de consumo	28
Servicios no personales	2.028
Alquileres y derechos	300
Servicios técnicos y profesionales	685
Servicios comerciales y financieros	661
Pasajes y viáticos	262
Otros servicios	120
Transferencias	1.950
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.100
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	850

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 80
POLÍTICA AMBIENTAL EN RECURSOS NATURALES

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa está dedicado al desarrollo de planes, programas y proyectos para la gestión, protección y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, dando cumplimiento al marco normativo nacional e internacional, y promoviendo el ordenamiento ambiental del territorio.

Además, se impulsan políticas orientadas al ordenamiento ambiental del territorio y la gestión de ecosistemas, así como las áreas protegidas, tanto terrestres como acuáticas; a la protección, conservación y uso sustentable de la flora y fauna autóctona a fin de preservar la biodiversidad, así como el manejo de especies exóticas invasoras; y a la protección y uso sustentable de los bosques nativos.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Porcentaje de bosque nativo bajo manejo sustentable por tipo de plan	Porcentaje con Planes de Conservación	4,00
Porcentaje de bosque nativo bajo manejo sustentable por tipo de plan	Porcentaje con Planes de Manejo Sustentable	4,00
METAS :		
Actualización del Registro de Áreas Protegidas	Área Relevada	40
Control de Actividades Provinciales inherentes a la Ley de Bosques Nativos	Planes Fiscalizados	150
Evaluación del hábitat de especies autóctonas	Campaña Realizada	1
Inventario Nacional de Glaciares	Informe de Actualización Realizado	1
Inventario Nacional de Humedales	Informe Técnico Realizado	1
Manejo Sostenible de los Bosques Nativos	Plan Financiado	23
Monitoreo de especies autóctonas amenazadas	Campaña Realizada	3
Monitoreo de la Superficie de Bosque Nativo	Provincia Relevada	23
Monitoreo de Calidad de Agua	Campaña de Muestreo	2

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	23.023
Gastos en personal	4.619
Personal permanente	878
Personal contratado	3.740
Bienes de consumo	64
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	5
Textiles y vestuario	0
Otros bienes de consumo	59
Servicios no personales	1.972
Mantenimiento, reparación y limpieza	225
Servicios técnicos y profesionales	1.201
Servicios comerciales y financieros	117
Pasajes y viáticos	212
Otros servicios	217
Bienes de uso	517
Maquinaria y equipo	517
Transferencias	15.851
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	8
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	15.843

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

LISTADO DE SUBPROGRAMAS
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Planificación y gestión de Ecosistemas Terrestres y Acuáticos	Subsecretaría de Ambiente	1.867
04	Conservación de la Biodiversidad	Subsecretaría de Ambiente	1.237
05	Protección Ambiental de los Bosques Nativos	Subsecretaría de Ambiente	19.325
TOTAL			22.430

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

SUBPROGRAMA 01

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE ECOSISTEMAS TERRESTRES Y ACUÁTICOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

En el marco de este subprograma se llevan adelante diversas acciones, entre las que se contemplan:

- Formulación de políticas, programas y proyectos de buenas prácticas ambientales para la conservación y manejo sostenible de los ecosistemas terrestres y acuáticos.

- Promoción de acciones destinadas a la lucha contra la desertificación y mitigación de los efectos de la sequía, en cumplimiento de la Ley N° 24.701 – Convenio sobre Lucha contra la Desertificación.

- Promoción del ordenamiento ambiental del territorio, la conservación y uso sostenible de las áreas protegidas, los humedales, los ecosistemas de montañas y ecosistemas costero-marinos y la biodiversidad en aguas continentales.

En el marco de estas acciones se buscar dar cumplimiento a la normativa específica, que incluye:

- Ley N° 22.428 – Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos.

- Ley N° 27.037 – Sistema nacional de áreas marinas protegidas.

- Ley N° 26.600 – Convención interamericana para la protección y conservación de las tortugas marinas.

- Ley N° 26.107 – Acuerdo sobre la conservación de albatros y petreles.

- Ley N° 25.688 – Régimen de gestión ambiental de aguas.

- Ley N° 26.639 - Régimen de presupuestos mínimos para la preservación de los glaciares y del ambiente periglacial.

- Ley N° 26.780 – Acuerdo sobre el Acuífero Guaraní celebrado entre la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay.

- Ley N° 23.919 - Convención relativa a los humedales de importancia internacional.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción de la Gestión Ambiental de los Ecosistemas Terrestres y Acuáticos	Subsecretaría de Ambiente	1.142
03	Inventario de Humedales	Subsecretaría de Ambiente	1
28	Incorporación de la Conservación de la Biodiversidad y el Manejo Sostenible de las Tierras en la Planificación del Desarrollo (PNUD ARG 19/G24)	Subsecretaría de Ambiente	570
51	Recuperación de la Sostenibilidad de Ecosistemas Afectados por la Sequía en el Noreste Argentino (RESSNEA) (GEF8/PNUD ID 9651)	Subsecretaría de Ambiente	154
TOTAL:			1.867

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.867
Gastos en personal	1.464
Personal permanente	283
Personal contratado	1.182
Bienes de consumo	16
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	5
Textiles y vestuario	0
Otros bienes de consumo	11
Servicios no personales	194
Servicios técnicos y profesionales	54
Pasajes y viáticos	39
Otros servicios	100
Bienes de uso	186
Maquinaria y equipo	186
Transferencias	8
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	8

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

SUBPROGRAMA 04
CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma tiene la responsabilidad de implementar la Estrategia Nacional sobre la Biodiversidad y Plan de Acción al 2030 (ENBPA), la cual es una política orientada a la conservación y uso sustentable de su biodiversidad.

Asimismo, se encarga de presidir la Comisión Nacional Asesora para la Conservación y Utilización Sostenible de la Diversidad Biológica (CONADIBIO), el principal ámbito nacional a través del cual se lleva adelante la integración de la biodiversidad a las políticas públicas de todos los organismos del Estado y los organismos no gubernamentales, sobre la base del consenso entre todos los actores involucrados.

En este marco, el subprograma desarrolla acciones para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad nativa, así como de los recursos genéticos, impulsando la implementación efectiva de las Leyes Nacionales Nros. 22.421 (Ley de Conservación de la Fauna Silvestre Ley), 24.375 (Convenio sobre la Diversidad Biológica), 27.246 (Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización) y 22.344 (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES))

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción de la Conservación de la Biodiversidad	Subsecretaría de Ambiente	898
23	Conservación en Políticas Públicas Sectoriales e Intersectoriales y en Programas para Salvar la Vida Silvestre Amenazada (PNUD ARG21/G28)	Subsecretaría de Ambiente	136
30	Conservación inclusiva, restauración y uso sostenible de la biodiversidad en ecorregiones prioritarias (GEF 8 - ID 11394)	Subsecretaría de Ambiente	203
TOTAL:			1.237

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.237
Gastos en personal	873
Personal permanente	239
Personal contratado	633
Bienes de consumo	47
Otros bienes de consumo	47
Servicios no personales	144
Servicios técnicos y profesionales	69
Servicios comerciales y financieros	1
Pasajes y viáticos	14
Otros servicios	61
Bienes de uso	174
Maquinaria y equipo	174

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

SUBPROGRAMA 05

PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LOS BOSQUES NATIVOS

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma centraliza las acciones dirigidas a los bosques nativos, en el marco de la Ley N° 26.331 de Presupuestos Mínimos para la Protección Ambiental de los Bosques Nativos; y los asignados al Programa Nacional de Protección de Bosques Nativos (PNPBN), que establece estándares de protección, obligaciones a la autoridad nacional de aplicación (ANA) y autoridades locales de aplicación (ALAs), como también instrumentos para impulsar el cumplimiento de los objetivos de la misma.

Asimismo, este subprograma avanza en otras líneas de acción como el Manejo de Bosque con Ganadería Integrada (MBGI), el Sistema de Alerta Temprana para la Deforestación (SAT) y el Sistema Integral de Información Forestal (SIIF).

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción de la Protección Ambiental de los Bosques Nativos	Subsecretaría de Ambiente	820
07	Programa Nacional de Protección de los Bosques Nativos	Subsecretaría de Ambiente	1.625
08	Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos	Subsecretaría de Ambiente	15.843
17	Apoyo para la Lucha contra la Deforestación y el Manejo Sostenible de los Bosques Nativos en Cumplimiento de los Pagos por Resultados REDD+ (GCP/ARG/029/GCF)	Subsecretaría de Ambiente	1.038
TOTAL:			19.325

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	19.325
Gastos en personal	1.692
Personal permanente	145
Personal contratado	1.547
Bienes de consumo	2
Otros bienes de consumo	2
Servicios no personales	1.631
Mantenimiento, reparación y limpieza	223
Servicios técnicos y profesionales	1.078
Servicios comerciales y financieros	116
Pasajes y viáticos	158
Otros servicios	56
Bienes de uso	157
Maquinaria y equipo	157
Transferencias	15.843
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	15.843

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 81
PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL IMPACTO CLIMÁTICO Y EL DESARROLLO
SOSTENIBLE

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones de este programa tienen por objetivo promocionar iniciativas tendientes a la mitigación y adaptación frente a la variabilidad climática y al diseño de políticas para la implementación de nuevas tecnologías en materia de desarrollo sostenible.

La concreción del objetivo anteriormente detallado requiere de la planificación y ejecución de actividades que permitan el fomento de un desarrollo sostenible que no comprometa el futuro de los recursos naturales del país y, por sobre todo, que no afecte el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Emisiones de gases efecto invernadero	MtCO2eq	349,00
METAS :		
Asistencia Técnica a Proyectos de Adecuación Ambiental	Proyecto Asistido	32
Asistencia Técnica y Financiera para el Desarrollo de Ciudades Sustentables	Ciudad Comprometida con la Sustentabilidad	6
Desarrollo y Sustanciación de Procedimientos de Evaluación Ambiental	Dictamen Final	2
Desarrollo y Sustanciación de Procedimientos de Evaluación Ambiental	Informe Emitido	2
Difusión de la Problemática Ambiental	Taller Realizado	42
Distribución de Material sobre Temas Ambientales	Publicación	2.002

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS
(en millones de pesos)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Gestión del Desarrollo Sustentable y el Impacto Climático	Subsecretaría de Ambiente	401
11	Adaptación al Impacto Climático en Ciudades y Ecosistemas Vulnerables Costeros del Río Uruguay (Proyecto Regional Argentina- Uruguay) (CAF - AF/AU/RIOU/G1)	Subsecretaría de Ambiente	0
43	Promoción de Ciudades Sostenibles	Subsecretaría de Ambiente	18
44	Proyecto Eficiencia Energética y Energías Renovables en la Vivienda Social Argentina (GEF ARG 1002 BID AR 15083)	Subsecretaría de Ambiente	290
45	Proyecto Inversiones Integradas Bajas en Carbono y Conservación en Ciudades Argentinas (PNUMA-GEF 7)	Subsecretaría de Ambiente	975
46	Diseño e Implementación de una Plataforma Multimedia sobre Mitigación y Adaptación al Impacto Climático	Subsecretaría de Ambiente	1
48	Posicionamiento de la Argentina como País Proactivo en Materia Climática en Foros Multilaterales	Subsecretaría de Ambiente	10
54	Implementación de la Ley 27520	Subsecretaría de Ambiente	6
60	Apoyo a la Preparación de Informes de Impacto Climático (GEF 10973)	Subsecretaría de Ambiente	347
63	Fortalecimiento Institucional de la Oficina Programa Ozono (PNUD ARG 23/G61)	Subsecretaría de Ambiente	437
Proyectos:			
02	Construcciones en Bienes de Dominio Público en el Marco del Proyecto Regional Argentina- Uruguay - Fondo de Adaptación - Ciudad de	Subsecretaría de Ambiente	27

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS
(en millones de pesos)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
	Colón (CAF - AF/AU/RIOU/G1)		
03	Construcciones en Bienes de Dominio Público en el Marco del Proyecto Regional Argentina-Uruguay-Fondo de Adaptación-Ciudad de C. del Uruguay (CAF - AF/AU/RIOU/G1)	Subsecretaría de Ambiente	78
04	Puesta en Valor y Aprovechamiento del Sitio Histórico de la Calera - Parque Nacional El Palmar (CAF - AF/AU/RIOU/G1)	Subsecretaría de Ambiente	80
05	Construcciones en Bienes de Dominio Público en el Marco del Proyecto Regional Argentina- Uruguay - Fondo de Adaptación - Parque Nacional El Palmar - Puesta en Valor de la Intendencia (CAF - AF/AU/RIOU/G1)	Subsecretaría de Ambiente	13
TOTAL:			2.683

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.683
Gastos en personal	1.348
Personal permanente	234
Personal contratado	1.114
Bienes de consumo	1
Otros bienes de consumo	1
Servicios no personales	427
Servicios técnicos y profesionales	353
Servicios comerciales y financieros	6
Pasajes y viáticos	46
Otros servicios	21
Bienes de uso	208
Construcciones	198
Maquinaria y equipo	10
Transferencias	700
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	700

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 82
ARTICULACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa, se contemplan las siguientes acciones:

- Conducir la Coordinación Interjurisdiccional e Interinstitucional
- Asistir a la Subsecretaría de Ambiente en la formulación e implementación de la agenda ambiental interjurisdiccional, interministerial, intersectorial e internacional, como así también en la integración del Consejo Federal de Medio Ambiente. Asimismo, busca fortalecer su participación en los ámbitos de negociación internacional.
- Asistir en la implementación de la política de educación ambiental en los ámbitos formales y no formales, en coordinación con las áreas de la Administración Pública Nacional con competencia en la materia.
- Desarrollar los instrumentos de gestión correspondientes a la política ambiental, relacionados con la educación ambiental, el acceso a la información pública ambiental, lo dispuesto por el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe “Acuerdo Escazú”.
- Representar a la Subsecretaría en el Subgrupo 6 de Medio Ambiente del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).
- Integrar el Comité de la Cuenca Salí Dulce, así como otros organismos interjurisdiccionales de cuenca y proporcionar instrumentos administrativos necesarios para su adecuada gestión y organización.
- Asesorar en los procesos de negociación internacional de convenios, acuerdos, convenios multilaterales e iniciativas ambientales y coordinar la gestión técnica ante organismos internacionales para la obtención de financiamiento y la implementación general de proyectos de cooperación y asistencia técnica con entidades u organismos nacionales y/o internacionales, públicos y/o privados.
- Participar en la comunicación institucional de la Subsecretaría de Ambiente.
- Proyectar y mantener un sistema de toma de datos sobre los parámetros ambientales básicos y establecer los mecanismos necesarios para la instrumentación efectiva a través del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA).

- Asistir en la coordinación de políticas en materia de ambiente en los organismos y demás áreas de la Administración Pública Nacional y coadyuvar a la implementación de planes y acciones interinstitucionales en la materia.

- Generar espacios y promover distintos dispositivos para la implementación de la Ley Nacional de Implementación de la Educación Ambiental Integral (Ley N° 27621/21) y la Ley Yolanda (Ley N° 27592). Acompañar y promover la elaboración y ejecución de propuestas y acciones ambientales participativas en relación a la educación ambiental, así como en temas ambientales específicos, en articulación con las áreas de la Subsecretaría.

- Impulsar una red de intercambio de experiencias educativas ambientales participativas, desarrolladas por actores relevantes a nivel local, provincial, nacional e internacional.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asambleas Ordinarias y Extraordinarias	Reunión Realizada	5
Capacitaciones en Educación y Normativa Ambiental	Taller Realizado	25

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción de la Coordinación Interjurisdiccional e Interinstitucional	Subsecretaría de Ambiente	1.126
03	Gestión Consejo Federal del Medio Ambiente	Subsecretaría de Ambiente	33
15	Promoción de la Educación Ambiental	Subsecretaría de Ambiente	50
17	Centro de Información Ambiental	Subsecretaría de Ambiente	22
TOTAL:			1.230

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.230
Gastos en personal	1.059
Personal permanente	397
Personal contratado	662
Bienes de consumo	48
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	10
Productos de papel, cartón e impresos	14
Otros bienes de consumo	24
Servicios no personales	89
Mantenimiento, reparación y limpieza	1
Servicios técnicos y profesionales	11
Servicios comerciales y financieros	13
Pasajes y viáticos	40
Otros servicios	23
Bienes de uso	35
Maquinaria y equipo	35

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 83
EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones de este programa tienen como propósito asistir a la Subsecretaría en el diseño de propuestas e implementación de políticas, programas y proyectos vinculados a la prevención, fiscalización, monitoreo, evaluación, control y recomposición ambiental, en los aspectos relativos a productos químicos y residuos, incluyendo los domiciliarios de generación universal, especiales, y peligrosos previstos en la normativa.

Dentro de las acciones que se llevan a cabo, se mencionan las siguientes:

- Diseño, confección y difusión de herramientas técnicas y de gestión para la implementación de una política de control, comprensiva del diagnóstico, prevención, preservación y recomposición ambiental.
- Formulación, ejecución y evaluación de políticas, programas y proyectos vinculados a productos químicos y residuos, incluyendo los domiciliarios, de generación universal, especiales, peligrosos y/o cualquier otro previsto en la normativa especial, en el ámbito de competencia de la Subsecretaría.
- Intervención en la elaboración e integración de información relativa al monitoreo ambiental a nivel nacional.
- Promoción de la evaluación ambiental como instrumento de política y gestión ambiental e intervención en los procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA).
- Entender en temáticas de calidad ambiental y gestión de sitios contaminados, en el marco de la normativa ambiental que regula la materia.
- Colaboración en la articulación, asistencia técnica, coordinación y establecimiento de acuerdos institucionales con el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA).
- Participación en la aplicación de los tratados, acuerdos internacionales y normativa vigente relacionados con los temas de su competencia.
- Fiscalización, junto con los distintos organismos nacionales, provinciales, municipales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, regionales y, en su caso, mediante la participación de entidades del sector privado, el cumplimiento de la normativa ambiental vigente.
- Coordinación de acciones relativas a la implementación de la Ley General del Ambiente N° 25.675, en el ámbito de su competencia.

- Intervención en los aspectos normados por la Ley de Tránsito N° 24.449 y su Decreto Reglamentario N° 779/95 y sus normas complementarias.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones para la Conservación de Fauna Silvestre	Inspección Realizada	190
Autorización para Importación de Pilas, Baterías Primarias y Productos que las Contengan	Autorización Otorgada	600
Capacitación Ambiental	Curso	6
Certificación Ambiental a Operadores, Generadores y Transportes de Residuos Peligrosos	Certificado Expedido	360
Control de Efluentes Industriales	Inspección Realizada	840
Control de Emisiones Gaseosas en Automotores Cero Kilómetro	Vehículo Controlado	200
Control en Empresas de Emisiones Gaseosas y Sonoras de Vehículos	Certificado Expedido	1.500
Inspecciones a Generadores, Operadores y Transportistas de Residuos Peligrosos	Inspección	260
Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	240

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS
(en millones de pesos)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción del Control y el Monitoreo Ambiental	Subsecretaría de Ambiente	5.285
14	Calidad Ambiental	Subsecretaría de Ambiente	14
15	Programa de Sitios Contaminados (PROSICO)	Subsecretaría de Ambiente	6
16	Gestión Ambientalmente Racional de COPs, Mercurio y otras Sustancias Químicas Peligrosas en Argentina (PNUD ARG 20/G27)	Subsecretaría de Ambiente	620
29	Fomento a la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos II (BID N° 5567/OC-AR)	Subsecretaría de Ambiente	1.367
40	Creación Red de Monitoreo Ambiental	Subsecretaría de Ambiente	168
41	Control, Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación	Subsecretaría de Ambiente	174
42	Control de Emisiones Vehiculares para la Homologación	Subsecretaría de Ambiente	3.000
43	Diseño de Programas de Recolección de Residuos Especiales de Generación Universal	Subsecretaría de Ambiente	5
60	Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales para el Manejo Ambiental de los Contaminantes Emergentes y otras Sustancias Peligrosas (PNUMA-515.7)	Subsecretaría de Ambiente	103
61	Implementación de la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)	Subsecretaría de Ambiente	30
Proyectos:			
02	Construcción del Centro Ambiental - La Banda. Provincia de Santiago del Estero (BID N° 5567/OCAR)	Subsecretaría de Ambiente	763
35	Construcción Laboratorio Llave en Mano en la	Subsecretaría de Ambiente	99

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS
(en millones de pesos)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
	Provincia de Buenos Aires		
62	Construcción Centro Integral de Residuos Sólidos en Luján (BID N° 3249)	Subsecretaría de Ambiente	157
83	Cierre de Basurales a Cielo Abierto y Cicatrización Ambiental	Subsecretaría de Ambiente	10
TOTAL:			11.799

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	11.799
Gastos en personal	3.436
Personal permanente	648
Personal contratado	2.788
Bienes de consumo	510
Textiles y vestuario	31
Productos de papel, cartón e impresos	26
Productos químicos, combustibles y lubricantes	423
Productos de minerales no metálicos	3
Otros bienes de consumo	27
Servicios no personales	4.524
Mantenimiento, reparación y limpieza	977
Servicios técnicos y profesionales	3.435
Servicios comerciales y financieros	5
Pasajes y viáticos	97
Otros servicios	11
Bienes de uso	3.329
Construcciones	1.029
Maquinaria y equipo	1.700
Activos intangibles	600

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 84

ATENCIÓN Y DESARROLLO DE POBLACIONES INDÍGENAS

UNIDAD EJECUTORA

INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa busca fortalecer distintos ejes de trabajo estratégicos centrados en: la implementación de diferentes sistemas y regímenes de reconocimiento de comunidades; el desarrollo humano integral de las comunidades, sus familias y miembros; el desarrollo de proyectos que procuren el autosustento como la producción de bienes y servicios tendiente a la comercialización e inserción laboral la atención; la prevención de conflictos; la concertación con las provincias de los planes y programas dirigidos a comunidades indígenas; y la implementación de mecanismos de representación, participación y consulta previa, libre e informada.

Dentro de las principales actividades del programa se busca:

- Mejorar la articulación interinstitucional e interjurisdiccional federal para el desarrollo territorial, la formulación de proyectos de infraestructura básica, productivos, de acceso al agua y de desarrollo integral.
- Fortalecer las instancias de representación, organización y participación indígena a través de la promoción del Consejo de Participación Indígena (CPI). Como así también, la implementación de los instrumentos para la aplicación de la consulta previa, libre e informada.
- Continuar con la asistencia jurídica y el abordaje de conflictos a las comunidades indígenas en el marco de una estrategia de diálogo multiactoral que garantice los derechos colectivos e individuales de todos los actores de la sociedad.
- Avanzar en el desarrollo de regímenes de identificación, reconocimiento y relevamiento permanente de comunidades de manera concertada con las provincias y participativa con los pueblos indígenas. Impulsar regímenes de reconocimiento territorial que tiendan a disminuir los niveles de conflictividad y a un ordenamiento territorial que proteja tanto los derechos colectivos como los derechos de propiedad privada.
- Coordinar estrategias de abordaje de proyectos multiagencias y/o con organismos internacionales y bancos de desarrollo con impacto en las comunidades indígenas, para un mejor monitoreo de impactos y seguimiento para la sustentabilidad de los mismos.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones Interinstitucionales en territorio	Operativo Realizado	420
Apoyo Jurídico a Comunidades Indígenas	Caso	190
Promoción de la Participación y Organización Indígena	Proceso Electoral Realizado	24

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.725
Gastos en personal	4.275
Personal permanente	282
Servicios extraordinarios	201
Asistencia social al personal	4
Beneficios y compensaciones	3
Personal contratado	3.785
Bienes de consumo	1
Productos químicos, combustibles y lubricantes	1
Servicios no personales	2
Alquileres y derechos	0
Mantenimiento, reparación y limpieza	0
Servicios técnicos y profesionales	0
Servicios comerciales y financieros	0
Pasajes y viáticos	1
Impuestos, derechos, tasas y juicios	0
Otros servicios	0
Bienes de uso	10
Maquinaria y equipo	10
Transferencias	437
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	95
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	342

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 97
EROGACIONES FIGURATIVAS

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a la Administración de Parques Nacionales, al Instituto Nacional de Estadística y Censos y al Tesoro Nacional.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	118.026
Gastos figurativos	118.026
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	118.026

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor de la Dirección Nacional del Registro Nacional de las Personas y de la Dirección Nacional de Migraciones.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	63.556
Gastos figurativos	63.556
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones corrientes	38.969
Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	24.587

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo